

|                                                                                  |                                                           |                                       |
|----------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------|---------------------------------------|
|  | <b>FORMATO DE ACTA.</b>                                   | <b>CODIGO: F- APA-09</b>              |
|                                                                                  | <b>COMISION SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES</b> | <b>VERSION: 001</b>                   |
|                                                                                  | <b>CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>                 | <b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b> |

**COMISION SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES  
ACTA N° 003 DE MAYO 4 DE 2020**

|             |                         |
|-------------|-------------------------|
| No de ACTA. | 003                     |
| FECHA:      | LUNES 4 DE MAYO DE 2020 |
| HORA:       | 9:00 A.M                |
| LUGAR:      | SESION VIRTUAL          |
| PRESIDENTE: | SAMIR RADICHEMAS        |
| SECRETARIA: | ANA PATRICIA RIOS       |

**PRESIDENTE HONORABLE CONCEJAL SAMIR RADICHEMAS**

Señora secretaria demos inicio a la sesion la segunda sesion de la comision de presupuesto y asuntos fiscales, ya tenemos quorum, ya son 5 integrantes de la comision, el motivo de la sesion hoy es para el descargo y la exposicion de motivos de las respuestas entregadas por ambos secretarios que en este caso son el secretario de hacienda Gustavo Rocha y el secretario de planeacion en materia de gerente de la crisis designado por el alcalde Jaime Pumarejo, no es un cargo oficialmente creado pero para funciones extraordinarias reúne varias funciones y facultades de gerencia, entonces teniendo en cuenta que el tiempo de todos es valioso vamos a hacer debates individuales para no hacer muy larga la sesion, como hay pluralidad de respuestas por ser un mismo tema que es la mitigacion del riesgo por el coronavirus desde el punto de vista economico y financiero, vamos a darle primero su exposicion de motivos al secretario Gustavo Rocha, posteriormente al secretario Juan Manuel Alvarado en calidad de gerente de la crisis y luego tomara la palabra el citante que en este caso es el honorable concejal Leyton Barrios y los demás concejales que quieran colaborar o participar en la exposicion de motivos correspondiente a los cuestionarios respondidos por parte de los funcionarios. Señorita secretaria sirvase de leer el orden del día.

**SECRETARIA ANA PATRICIA RIOS**

Muy buenos días, comenzamos con el llamado a lista y verificar quorum.

|                  |          |
|------------------|----------|
| LEYTON BARRIOS   | PRESENTE |
| ZAMIR BENAVIDES  | PRESENTE |
| MARIA HENRIQUEZ  | PRESENTE |
| SAMUEL MARINO    | PRESENTE |
| ANDRES ORTIZ     | AUSENTE  |
| RECEERLEE PEREZ  | AUSENTE  |
| SAMIR RADICHEMAS | PRESENTE |

Señor presidente le informo que contestaron el llamado a lista cinco honorables concejales, hay quorum en la comision

**PRESIDENTE HONORABLE CONCEJAL SAMIR RADICHEMAS**

Sirvase de leer el orden del día y sométalo a consideracion y hago mencion especial a que la persona representante de la personeria distrital nos esta acompañando que según la reglamentacion de las sesiones virtuales expedidas por el concejo y por la circular del ministerio interior se requiere que una persona de personeria este

|                                                                                  |                                                           |                                       |
|----------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------|---------------------------------------|
|  | <b>FORMATO DE ACTA.</b>                                   | <b>CODIGO: F- APA-09</b>              |
|                                                                                  | <b>COMISION SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES</b> | <b>VERSION: 001</b>                   |
|                                                                                  | <b>CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>                 | <b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b> |

**COMISION SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES  
ACTA N° 003 DE MAYO 4 DE 2020**

verificando que la sesion se haga de manera correcta y eso le da oficialidad a ella, dicho esto sometalo a consideracion y empecemos.

**SECRETARIA ANA PATRICIA RIOS**

Orden del dia correspondiente a la comision segunda de presupuesto y asuntos fiscales del honorable concejo distrital de Barranquilla, Lunes 04 de mayo del 2020

- 1- Llamado a lista y verificacion del quorum.
- 2- Lectura y aprobacion correspondiente al acta 001 de enero 22 del 2020, acta 002 de abril 13 del 2020.
- 3- Debate y citacion del control politico. Tema: presentacion del informe de las acciones implementadas para atender la crisis desatada por la pandemia del COVID19. Funcionarios citados: Dr Gustavo Roch, secretario de hacienda y Dr Juan Manuel Alvarado como gerente para atencion de emergencias COVID19.
- 4- Proposiciones.

Señor presidente le informo que ha sido leído el orden del día.

**PRESIDENTE HONORABLE CONCEJAL SAMIR RADI CHEMAS**

Sometalo a consideracion sra secretaria

**SECRETARIA ANA PATRICIA RIOS**

Se somete a consideracion el orden del dia.

|                 |          |
|-----------------|----------|
| LEYTON BARRIOS  | POSITIVO |
| ZAMIR BENAVIDES | POSITIVO |
| MARIA HENRIQUEZ | POSITIVO |
| SAMUEL MARINO   | POSITIVO |
| ANDRES ORTIZ    | AUSENTE  |
| RECEERLEE PEREZ | AUSENTE  |
| SAMIR RADI      | POSITIVO |

Señor presidente le informo que con cinco votos positivos ha sido aprobado el orden del día.

**PRESIDENTE HONORABLE CONCEJAL SAMIR RADI CHEMAS**

Continue con el orden del día por favor señora secretaria.

**SECRETARIA ANA PATRICIA RIOS**

**Segundo.** Lectura y aprobacion correspondiente al acta 001 de enero 22 del 2020, acta 002 de abril 13 del 2020.

**PRESIDENTE HONORABLE CONCEJAL SAMIR RADI CHEMAS**

Tiene la palabra la honorable concejala Mary Henriquez

**HONORABLE CONCEJAL MARY HENRIQUEZ**



|                                                                                  |                                                           |                                       |
|----------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------|---------------------------------------|
|  | <b>FORMATO DE ACTA.</b>                                   | <b>CODIGO: F- APA-09</b>              |
|                                                                                  | <b>COMISION SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES</b> | <b>VERSION: 001</b>                   |
|                                                                                  | <b>CONCEJO DISTITAL DE BARRANQUILLA.</b>                  | <b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b> |

## **COMISION SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES**

### **ACTA N° 003 DE MAYO 4 DE 2020**

Señor presidente para proponerle que se omita la lectura de las actas ya que estas han sido repartidas con anterioridad por medio magneticos a todos los concejales integrantes de la comision, gracias señor presidente.

#### **PRESIDENTE HONORABLE CONCEJAL SAMIR RADI CHEMAS**

Acojo a su proposicion honorable concejala, pasemos a la votacion de las actas, señorita secretaria.

#### **HONORABLE CONCEJAL LEYTON BARRIOS**

Señor presidente me regala el uso de la palabra?

#### **PRESIDENTE HONORABLE CONCEJAL SAMIR RADI CHEMAS**

Sobre las actas?

#### **HONORABLE CONCEJAL LEYTON BARRIOS**

Si.

#### **PRESIDENTE HONORABLE CONCEJAL SAMIR RADI CHEMAS**

Tiene la palabra el honorable concejal Leyton Barrios

#### **HONORABLE CONCEJAL LEYTON BARRIOS**

Buenos días a todos los amigos concejales, señora secretaria y a los amigos de la comunidad que nos acompañan el día de hoy a través de los canales de youtube, era simplemente para hacerle una corrección al acta 001 en el nombre, mi nombre es leyton daniel barrios torres y aparece torre, esa es la sugerencia que le haga a la señorita secretaria

Perfecto, acojemos su corrección. Señorita secretaria que se modifique de acuerdo a lo estipulado por el concejal leyton y posteriormente si esa es la única corrección y se hace, sometámosla a consideración del resto de escritos que tienen las actas.

#### **SECRETARIA ANA PATRICIA RIOS**

Se somete a consideración las actas 001 de enero 22 del 2020 y el acta 002 de abril 13 del 2020.

LEYTON BARRIOS

POSITIVO

ZAMIR BENAVIDES

POSITIVO

MARIA HENRIQUEZ

POSITIVO

SAMUEL MARINO

POSITIVO

ANDRES ORTIZ

AUSENTE

RECEERLEE PEREZ

AUSENTE

SAMIR RADI

POSITIVO

Señor presidente le informo que las actas 001 de enero 22 del 2020 y 002 de abril 13 del 2020 han sido aprobadas con cinco votos positivos.

#### **PRESIDENTE HONORABLE CONCEJAL SAMIR RADI CHEMAS**

|                                                                                  |                                                           |                                       |
|----------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------|---------------------------------------|
|  | <b>FORMATO DE ACTA.</b>                                   | <b>CODIGO: F- APA-09</b>              |
|                                                                                  | <b>COMISION SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES</b> | <b>VERSION: 001</b>                   |
|                                                                                  | <b>CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>                 | <b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b> |

## **COMISION SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES**

### **ACTA N° 003 DE MAYO 4 DE 2020**

Excelente señora secretaria, continúe con el orden del día.

#### **SECRETARIA ANA PATRICIA RIOS**

Tercero. Debate y citación del control político. Tema: presentación del informe de las acciones implementadas para atender la crisis desatada por la pandemia del COVID19. Funcionarios citados: Dr Gustavo Roch, secretario de hacienda y Dr Juan Manuel Alvarado como gerente para atención de emergencias COVID19.

#### **PRESIDENTE HONORABLE CONCEJAL SAMIR RADI CHEMAS**

Perfecto, pasamos a la parte de citaciones, hoy en la sesión de comisión segunda de presupuesto y asuntos fiscales, como el manual no los permite y hay pluralidad de citaciones según el artículo 26 del reglamento interno del concejo, nosotros hoy hicimos citación de dos funcionarios, ambos funcionarios con un tema en común que es la mitigación del riesgo del coronavirus siendo esa la pandemia que nos está atacando y ambos con respecto al sector de recursos, gastos, fiscal y financiero de la ciudad, así que en este caso vamos a darle una breve introducción al citante, no va a ser la exposición de sus motivos si no que va a ser algo breve y posterior a eso vendrá la sustentación de las respuestas. En primer lugar del secretario de hacienda Gustavo Rocha y ahí mismo vamos a pegar la exposición de motivos y la respuesta del cuestionario del secretario de planeación en calidad Juan Manuel Alvarado de gerente de la crisis, si le voy a pedir el favor que antes de su exposición de motivos, nos describa cuáles son las facultades otorgadas por el alcalde Jaime Pumarejo para poder gerenciar las crisis en este caso, en ese orden los concejales que quieran hacer sus respectivas intervenciones con respecto a lo que está en los cuestionarios que fue previamente enviado a todos los concejales, se anotan en una lista en el chat para que organizadamente podamos generar un debate y después de todas las preguntas ya recogidas por los funcionarios, ellos se van a limitar a responder las preguntas; al final con una breve conclusión de satisfacción o no satisfacción del citante principal que en este caso es Leyton Barrios. Vamos a hacer todo de esta manera para que sea organizado y para mayor eficiencia de este debate, esta exposición de motivos no es para nosotros los concejales si no es para la ciudad, que en este momento incluso está viendo lo que está pasando por las plataformas digitales, tiene el uso de la palabra el honorable concejal Leyton Barrios.

#### **HONORABLE CONCEJAL LEYTON BARRIOS**

Muchas gracias señor presidente, bueno atendiendo a sus palabras y a sus recomendaciones seremos muy breves en este inicio o preludio del debate que hemos citado a 4 secretarios del distrito, secretario de hacienda el doctor Rocha, secretario de planeación que en este caso actuará como gerente de la crisis, secretario de salud y secretario general y las razones por las cuales nosotros tomamos la decisión de hacer la situación se puede resumir en la atención de la crisis que ha desatado la pandemia del covid19 se han venido adoptando unas medidas por parte del distrito tendientes o conducentes que son, primero mitigar y contener la propagación del virus, segundo dotar al sector salud con las herramientas necesarias para la atención integral de los ciudadanos que se



|                                                                                  |                                                           |                                       |
|----------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------|---------------------------------------|
|  | <b>FORMATO DE ACTA.</b>                                   | <b>CODIGO: F- APA-09</b>              |
|                                                                                  | <b>COMISION SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES</b> | <b>VERSION: 001</b>                   |
|                                                                                  | <b>CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>                 | <b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b> |

**COMISION SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES  
ACTA N° 003 DE MAYO 4 DE 2020**

contagian con el covid19 y tercero atender la emergencia social producida por el aislamiento preventivo obligatorio decretado por el señor presidente de la republica, basicamente lo que queremos es tener una mayor informacion acerca de las estrategias politicas y planes que vienen implementando desde el dia cero en el distrito de barranquilla para poder conjurar las situaciones que anteriormente mencionamos y la razon tambien es comunicarle a cada uno de los miembros de la comunidad que insistentemente nos estan ubicando a traves de redes sociales, a traves de llamadas telefonicas o whatsapp que le expliquemos en que consisten esas medidas al detalle, quieren saber por ejemplo cuales son los planes que se tienen presupuestados no para un mes ni dos meses si no para todo el año, la idea es responder a esto en virtud del analisis de lo que nos presento en los documentos que nos hicieron llegar como contestacion a esta citacion y volver este espacio mas que de control, de informacion a la comunidad que no estan viendo gracias a los canales que ofrecen el concejo de Barranquilla mediante esta plataforma, muchas gracias.

**PRESIDENTE HONORABLE CONCEJAL SAMIR RADICHEMAS**

Muchas gracias concejal leyton, antes de comenzar la exposicion de motivos del cuestionario, hago mencion a la presencia de los honorables concejales Julio Alvarez, Fredy Baron y de Andres Ortiz quien pertenece a la comision segunda y a los honorables concejales Juan Camilo Fuentes presidente del concejo y Mauricio Villafañez vicepresidente del concejo distrital de Barranquilla. Tiene el uso de la palabra el secretario Gustavo Rocha, puede hacer utilizacion de la pantalla en caso tal de requerir mostrar algo para ser mas ilustrativo en su explicacion.

**SECRETARIO GUSTAVO ROCHA**

Muchas gracias concejal, lo primero es agradecer por la invitacion y decir que me siento muy honrado de estar por primera vez al frente de todos ustedes, llevo mas de 10 años viviendo la ciudad y 10 años metidos en la administracion publica y para mi es un honor estar aquí frente a todos ustedes y asi como estaba diciendo el concejal Leyton Barrios, poder responder ante la ciudadanía tambien en estos momentos crisis y mostrar todos los planes que estamos llevando a cabo para poder salir bien de esta coyuntura del covid19, si les parece voy a compartir una presentacion.

Entonces en las preguntas 1 y 2, la primera decia certifique monto de los recursos propios que se han apropiado con ocasión de la urgencia manifiesta y la calamidad publica y reunimos con la respuesta o con la pregunta numero dos que dice fuentes de las cuales se han apropiado dichos recursos y afectacion al presupuesto aprobado por esta corporacion para la presente vigencia entonces para dar respuesta a las dos primeras preguntas haciendo uso del decreto 461 donde nos permiten hacer apropiacion de rentas no constitucionales propias para la respuesta de esta coyuntura del covid19 tenemos este cuadro.

|                                                                                  |                                                           |                                       |
|----------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------|---------------------------------------|
|  | <b>FORMATO DE ACTA.</b>                                   | <b>CODIGO: F- APA-09</b>              |
|                                                                                  | <b>COMISION SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES</b> | <b>VERSION: 001</b>                   |
|                                                                                  | <b>CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>                 | <b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b> |

## COMISION SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES

### ACTA N° 003 DE MAYO 4 DE 2020

| FUENTES                                       | APROPIACIÓN           |
|-----------------------------------------------|-----------------------|
| <b>ATENCIÓN DE LA SITUACIÓN DE EMERGENCIA</b> | <b>30.949.152.095</b> |
| Dividendos                                    | 2.725.742.184         |
| Contribución sobre los contratos de obras     | 5.048.474.910         |
| Bono del deporte                              | 432.259.735           |
| Estampilla pro-cultura                        | 3.005.038.060         |
| Impuesto espectáculo público                  | 776.863.590           |
| Impuesto sobre el cigarrillo                  | 212.341.290           |
| Valorización 2015                             | 1.415.337.060         |
| Valorización 2012                             | 11.973.474.823        |
| Estampilla pro-adulto mayor                   | 3.496.879.560         |
| Comparendo ambiental                          | 70.448.881            |
| Venta de activos                              | 25.012.049            |
| Multas                                        | 171.529.453           |
| Aportes solidarios                            | 15.771.844            |
| Compensación económica                        | 223.995.999           |
| Multas código nacional de policía             | 480.659.821           |
| Ingresos corrientes de libre destinación      | 875.282.836           |

Todo esto da un total de 30.949 millones que fue la apropiación inicial para solventar todas las necesidades nuestras de la pandemia que estamos viviendo en este momento.

En cuanto a las respuestas 3 y 4 en las cuales rezan la pregunta tres que es, monto de recursos dejados de percibir por la disminución a cero (0) del pago de estampillas pro cultura y pro bienestar del adulto mayor para los contratos que se suscribieron, modificaron o adicionaron con el objeto de conjurar las causas de la declaratoria de emergencia sanitaria y de calamidad pública en el Distrito de Barranquilla, como consecuencia del brote de COVID-19 y la pregunta cuatro que dice, Informe de impacto de esta medida en la agilidad en los procesos de contratación, en el valor del mismo y aspectos que se consideran relevante en el proceso contractual.

A la fecha de informe llevabamos Sesenta y seis (66) contratos de los cuales hay una disminución por

- \$592.749.000 por concepto de estampillas por bienestar del adulto mayor
- \$451.271.000 por el pago de estampillas pro cultura.

Ese es el efecto fiscal ahora eso implica una reducción del 3% y 4% ya que para la estampilla pro cultura la tarifa va entre el 0.5% y el 2% y adulto mayor van desde el 2.5%, entonces que efectos estamos teniendo en el tema de la contratación es una disminución en el valor de esta en cuanto a la agilidad sencillamente es que los contratistas ya no van a tener que salir de pagar de forma anticipada este valor y este valor no se va a ver reflejado en el costo que tiene que asumir la administración entonces es una buena medida ya no tienen que contar con un anticipo para pagar estos recursos si no que van a empezar a ejecutar el contrato una vez este contratado inmediatamente sin tener que hacer nuevamente el anticipo, pasamos a la respuesta número cinco. Solicito el estado actual de los recursos destinados a la seguridad social del creador y gestor cultural, que según la ley 666 del 2001 se estipula que el 10% de la estampilla pro- cultura debe estar destinado a este rubro, y que por falta de una regulación más específica no se ejecutó en ese sentido hasta el año 2018, debido a que apenas en el año 2017 en el decreto reglamentario 2012 se estipularon las dos vías para ejecutar este rubro, siendo estas la Financiación de



|                                                                                  |                                                    |                                |
|----------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------|--------------------------------|
|  | FORMATO DE ACTA.                                   | CODIGO: F- APA-09              |
|                                                                                  | COMISION SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES | VERSION: 001                   |
|                                                                                  | CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.                 | FECHA DE APROBACION: 25/5/2016 |

## COMISION SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES

### ACTA N° 003 DE MAYO 4 DE 2020

una anualidad vitalicia del servicio social complementario BEPS, en cuanto a este punto tenemos todas las provisiones que se han hecho por año.

| VIGENCIA               | PROVISIÓN 10%         |
|------------------------|-----------------------|
| 2009                   | 597.239.771           |
| 2010                   | 742.018.767           |
| 2011                   | 579.916.287           |
| 2012                   | 738.998.779           |
| 2013                   | 1.242.951.591         |
| 2014                   | 1.309.483.870         |
| 2015                   | 1.662.369.513         |
| 2016                   | 1.629.767.019         |
| 2017                   | 2.407.412.803         |
| 2018                   | 2.984.687.219         |
| 2019                   | 2.100.510.501         |
| <b>TOTAL PROVISION</b> | <b>15.979.332.171</b> |

| VIGENCIA            | PAGOS                |
|---------------------|----------------------|
| 2019                | 2.811.441.729        |
| <b>TOTAL PAGADO</b> | <b>2.811.441.729</b> |

| DETALLE                 | VALOR                 |
|-------------------------|-----------------------|
| PROVISION 2009-2019     | 15.979.332.171        |
| PAGOS 2009-2019         | 2.811.441.729         |
| <b>SALDO 31/12/2019</b> | <b>13.167.890.442</b> |

Y en la respuesta numero seis que es, se certifique el monto de los recursos efectivamente pagados a la fecha con ocasión de los contratos celebrados amparados en la urgencia manifiesta y la calamidad pública.

#### SERVICIOS DE ALIMENTACION N° 8 A VIGENCIA 2019

| Orden       | Orden De Pago | CDP | RP | Numero Exped | Fecha Exped | Valor Pago         | Observaciones |
|-------------|---------------|-----|----|--------------|-------------|--------------------|---------------|
|             | 2009-2019     |     |    |              |             |                    |               |
|             |               |     |    |              |             |                    |               |
|             |               |     |    |              |             |                    |               |
|             |               |     |    |              |             |                    |               |
| SUBTOTAL RP |               |     |    |              |             | \$9.326.115.600.00 |               |
| TOTAL       |               |     |    |              |             | \$9.326.115.600.00 |               |

Con una conclusion que es claro que el distrito especial industrial y portuario de Barranquilla ha llevado a cabo las acciones necesarias para dar cumplimiento a las

|                                                                                  |                                                    |                                |
|----------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------|--------------------------------|
|  | FORMATO DE ACTA.                                   | CODIGO: F- APA-09              |
|                                                                                  | COMISION SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES | VERSION: 001                   |
|                                                                                  | CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.                 | FECHA DE APROBACION: 25/5/2016 |

## COMISION SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES ACTA N° 003 DE MAYO 4 DE 2020

directrices impartidas por el gobierno nacional a fin de mantener el orden publico y garantizar la atencion y abastecimiento de la canasta familiar de toda la poblacion de Barranquilla en medio del marco la urgencia de urgencia sanitaria producida por la pandemia del covid19, esa seria nuestra respuesta en cuanto al cuestionario que respondio la secretaria de hacienda bajo mi nombre.

### **PRESIDENTE HONORABLE CONCEJAL SAMIR RADI CHEMAS**

Muchas gracias secretario, ahora vamos a pegar su respuesta con la del secretario Juan Manuel Alvarado en calidad de gerente de la crisis, primero por favor antes de su exposicion de motivos, vuelvo y reitero que explique cuales son las funciones facultadas por el alcalde distrital de Barranquilla Jaime Pumarejo en esta epoca, hago mencion a la presencia del honorable concejal antonio bohorquez y bueno en este caso tiene uso de la palabra doctor Juan Manuel Alvarado tambien puede hacer uso de la pantalla en caso tal de requerir mostrar algo para ser mas ilustrativo en su explicacion.

### **SECRETARIO JUAN MANUEL ALVARADO**

Buenos dias a todos señores concejales tambien muchas gracias por este espacio con ustedes de poder contarle que hemos hecho en estos ultimos casi 50 dias y ante la primer pregunta, cuales son las funciones especificas del cargo pues vale la pena aclarar que esta figura en gerencia de crisis es mas que todo un ejercicio practico para coordinar todas las actividades que realizan todas las dependencias de la alcaldia con el fin de generar una respuesta efectiva ante los retos que ha impuesto todo el manejo de la pandemia pero no existe ninguna creacion de cargo, ninguna dependencia ni tampoco se presenta ningunas nuevas funciones, todo esto esta enmarcado entre las funciones asignadas como secretario de planeacion en las cuales hay un punto que dice que el secretario esta encargado de recopilar, procesar y consolidar la informacion, las estadisticas, los modelos y los indicadores economicos, sociales, culturales, ambientales, territoriales de productividad, de competitividad para toma de decision de la administracion distrital, entonces en estos momentos la alcaldia esta desplegando todo su esfuerzo institucional para reducir estos impactos del covid19 en la ciudad principalmente en sus habitantes y en sus fuentes de ingresos y para esto hemos adoptado la estructura organizacional del distrito en la asignacion de acciones que permite una respuesta ante la crisis.

### **PRESIDENTE HONORABLE CONCEJAL SAMIR RADI CHEMAS**

Perfecto, puede continuar con la respuesta de lo anteriormente presentado en la secretaria del concejo.

### **SECRETARIO JUAN MANUEL ALVARADO**

Listo, ante eso yo tengo las siguientes preguntas, se sirva indicar a esta comision el número de familias beneficiadas, bajo esta informacion se paso la base de datos de barrios y zonas priorizadas al concejo pero antes de presentarles eso yo quisiera responder primero la segunda y luego pasar a la primera, se sirva certificar a la comision los criterios tenidos en cuenta para la selección de los beneficiarios y aquí esta informacion es muy importante, tuvimos acceso a esa informacion apenas aparecio el censo de DANE y fue gracias a ese censo y a las preguntas contenidas en estas a los hogares barranquilleros se tiene identificado cuales son las manzanas



|                                                                                  |                                                    |                                |
|----------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------|--------------------------------|
|  | FORMATO DE ACTA.                                   | CODIGO: F- APA-09              |
|                                                                                  | COMISION SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES | VERSION: 001                   |
|                                                                                  | CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.                 | FECHA DE APROBACION: 25/5/2016 |

## COMISION SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES

### ACTA N° 003 DE MAYO 4 DE 2020

donde se concentra la pobreza multidimensional, la pobreza multidimensional se mide por medio de cinco indicadores primero también se tiene en cuenta que tan vulnerable es un hogar ante cambios abruptos en la sociedad como este tipo de situaciones, hay personas que por ejemplo en su hogar no tienen un profesional o todos sus miembros son bachilleres, también tiene en cuenta el estado de su vivienda también tiene en cuenta si hay en su hogar personas con embarazo adolescente, analfabetismo entre otros. Entonces en estas zonas que ustedes pueden ver acá se encuentran aquellos lugares que concentran esa pobreza multidimensional, por eso es muy importantes porque estas son las zonas más vulnerables de Barranquilla de acuerdo a la información recopilada por el censo del DANE, que tienen en común estas zonas ustedes lo pueden ver que que son estrato 1 principalmente pero en ese mismo estrato 1 nosotros consideramos de acuerdo a la información también validada en campo y la información que nos dan las bases de datos de sisben y nacionales, que es en esta zona roja donde se concentran la mayor vulnerabilidad, es por esto que las primeras entregas de mercados se priorizaron las zonas más vulnerables de Barranquilla, aquí les comparto también el mapa de estratos de la ciudad, si se dan cuenta hay una concordancia entre la pobreza multidimensional y lo que les acabo de mencionar.

Ante la otra pregunta donde se pide que se suministre a la comisión plan de acción para la atención de la emergencia y el costo del mismo, brevemente les voy a explicar cual es nuestra puesta como ciudad, nosotros tenemos un plan de acción que establecimos desde el marco de la pandemia que responde al cumplimiento de uno de los siguientes retos:

- A. Minimizar la transmisión del virus tanto como sea posible.
- B. Reducir la mortalidad de los pacientes con COVID-19 por medio de una atención oportuna en el sistema de salud.
- C. Disminuir en el corto plazo el impacto de la cuarentena en términos económicos y sociales.
- D. Sentar las bases de un plan de largo plazo para recuperar el efecto de la pandemia a nivel local

Por otro lado ustedes ya recibieron el plan de desarrollo el cual fue enviado y está en la página web de la alcaldía desde el 22 de abril en este plan nosotros una investigación exhaustiva y una hoja de ruta de mediano y largo plazo para la recuperación de la ciudad pero también tenemos un plan de corto plazo para atender esas acciones que requieren el día a día, nosotros en estos momentos en el plan de acción hemos identificado cuatro fases, estando en este momento en la segunda fase que es la fase de atención y en el caso de salud estamos expandiendo la capacidad de la red pública hospitalaria que de acuerdo a los lineamientos del ministerio y el gobierno nacional deben estar alineados a unidades físicas existentes, segundo el orden público que ha sido el trabajo constante del equipo tanto de la secretaría de gobierno como la oficina de seguridad que garantizar el cumplimiento aislamiento preventivo, tercer punto la atención principalmente a la población vulnerable casa a casa y cuarto el económico que es preservar el funcionamiento de las empresas pertenecientes a los sectores esenciales. En este plan de acción nosotros tenemos varios puntos que estamos cumpliendo como equipo, le hacemos seguimiento y corresponde también al cumplimiento de lo que pasa en la ciudad, pruebas diagnósticas, toma de muestras, el plan de expansión de las UCIS, el diseño y montaje del albergue, el acompañamiento a la prestación



|                                                                                  |                                                           |                                       |
|----------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------|---------------------------------------|
|  | <b>FORMATO DE ACTA.</b>                                   | <b>CODIGO: F- APA-09</b>              |
|                                                                                  | <b>COMISION SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES</b> | <b>VERSION: 001</b>                   |
|                                                                                  | <b>CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>                 | <b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b> |

## **COMISION SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES ACTA N° 003 DE MAYO 4 DE 2020**

del servicio de salud, el seguimiento y analisis de la situacion para la toma de decisiones, son datos que estamos siguiendo dia a dia para saber como esta la ciudad y que el alcalde pueda tomar decisiones mas informadas, tenemos la vigilancia y control al cumplimiento de decretos, control de actividad comercial en espacio publico, control a la entrada de pasajeros de otras ciudades y garantizar el abastecimiento de alimentos de centrales de abastos, en este punto tenemos la gestion del transporte publico, en lo social hacer la gestion de las donaciones, proyeccion de campaña de entregas alimentarias, la logistica de la entrega de subsidios monetarios distritales/nacionales, la gestion con respecto a los servicios publicos, la educacion de los colegios oficiales es el acompañamiento que le damos a la secretaria de educacion para dar la educacion virtual, la barranquilla digital que tambien hemos agilizado el proceso de la digitalizacion de tramites y entrega de informacion, la gestion de finanzas publicas que es lo que les presento Gustavo y la estrategias a corto plazo de reactivacion economica que le presentara mas adelante el secretario de desarrollo economico que es sobre como estamos respondiendo para poder dinamizar el sector productivo y una parte de esto que tambien es importante es la implementacion de protocolos de bioseguridad en Barranquilla, que es medida necesaria para que poco a poco entre el sector productivo, tenemos claro que no puede entrar ninguna empresa que no cumpla estos protocolos. Esto es brevemente en lo que consiste nuestro plan de accion que estamos viviendo dia a dia y con respecto a las donaciones, en estos momentos doy mencion a lo que le habiamos enviado que es importante precisar que el contrato UMA 001-2020, contempla un segundo servicio que contempla el empaque y transporte desde centros de acopio de los mercados que sean recibidos por donación de terceros, administración, logística y entrega final. En virtud de dicho contrato, se estiman recibir para entregar 86.000 mercados, de los cuales, a fecha de 14 de abril de 2020, se han recibido en el centro de acopio dispuesto 23.997, de los cuales han sido entregados 7.725 en las entregas programadas a la población priorizada. La cantidad restante de 16.272 mercados, se encuentra en almacenamiento y proceso de empaque logístico. Muchas gracias.

### **PRESIDENTE HONORABLE CONCEJAL SAMIR RADICHEMAS**

Muchas gracias secretario, en este mismo orden ya los secretarios hicieron la exposicion de motivos de las respuestas que previamente enviaron por parte de sus secretarias, ahora doy mencion especial a la presencia del honorable concejal Recerlee Perez, en estos momentos vamos a pasar a la parte de intervenciones con respecto a las preguntas-respuestas y a estas de intervenciones especificamente para no salirnos del tema, yo pedi el uso de la palabra y si algun otro concejal quiere el uso la palabra le pido que por favor utilice directamente la plataforma de zoom en el chat o inclusive hay una opcion que dice alzar la mano y nos puede ayudar a mantener el orden y la moderacion del debate. Siendo asi como yo pedi la palabra y simbolicamente cuando el presidente de una comision o una corporacion hara uso de la palabra, pasa a su puesto a su curul y deja presidiendo a la siguiente persona que quedaria en jerarquia que en este caso es el vicepresidente asi que en estos momentos, me bajo de mi rol de presidente y le entrego el rol para presidir y moderar al honorable concejal Leyton Barrios quien queda encargado para moderar el debate, hago mi intervencion y despues vuelvo a mi rol de presidente para que haya



|                                                                                  |                                                                                              |                                       |
|----------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------|
|  | <b>FORMATO DE ACTA.</b>                                                                      | <b>CODIGO: F- APA-09</b>              |
|                                                                                  | <b>COMISION SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b> | <b>VERSION: 001</b>                   |
|                                                                                  |                                                                                              | <b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b> |

**COMISION SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES  
ACTA N° 003 DE MAYO 4 DE 2020**

imparcialidad en cualquier intervencion que yo tenga en estos momentos, así que honorable concejal Leyton queda usted encargado.

**HONORABLE CONCEJAL LEYTON BARRIOS**

Señor presidente pido el uso de la palabra para una mocion de procedimiento

**PRESIDENTE HONORABLE CONCEJAL SAMIR RADICHEMAS**

Tiene el uso de la palabra

**HONORABLE CONCEJAL LEYTON BARRIOS**

Antes de entrar usted al uso de la palabra creeria conveniente como concejal citante del debate se me otorgue el uso de la palabra realizar mis apreciaciones acerca de las respuestas dadas por los secretarios

**PRESIDENTE HONORABLE CONCEJAL SAMIR RADICHEMAS**

Muy a lugar su apreciacion, normalmente el concejal citante recoge todo lo que dicen los demas concejales y cierra con el uso de la palabra y ademas concluye, entonces si usted quiere hace uso de la palabra ahora pero normalmente lo hace al final, con esto aclaracion quisiera saber con que postura se mantiene

**HONORABLE CONCEJAL LEYTON BARRIOS**

Si quisiera hacer observaciones y posteriormente cerrar con el uso de la palabra

**PRESIDENTE HONORABLE CONCEJAL SAMIR RADICHEMAS**

Acojo su proposicion, todavia continuo en mi puesto como presidente, honorable concejal Leyton tiene el uso de la palabra y en la lista de intervenciones se encuentre Samir Radi, Juan Camilo Fuentes y no se si algun otro concejal quiera el uso de la palabra. Iniciemos con el concejal Leyton.

**HONORABLE CONCEJAL LEYTON BARRIOS**

Gracias señor presidente, de antemano pido excusas si se presenta algun corte del internet, me encuentro con algunos problemas pero tratare en lo posible de repetir y por favor haganme ver si la comunicacion no esta bueno y no me escuchen para poder buscar mejoría.

**PRESIDENTE HONORABLE CONCEJAL SAMIR RADICHEMAS**

Honorable concejal hay intermitencia en su intervencion necesitamos que por favor se ubique en otro lugar.

**HONORABLE CONCEJAL LEYTON BARRIOS**

Señor presidente yo he quedado muy triste con la respuesta que he recibido por parte de los secretarios y quede triste desde el mismo instante que me la hicieron llegar a mi correo electronico pero pense que en la sesion ellos iban a tratar de ampliar en mejor manera las explicaciones que le dieron a cada uno de los



|                                                                                  |                                                           |                                       |
|----------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------|---------------------------------------|
|  | <b>FORMATO DE ACTA.</b>                                   | <b>CODIGO: F- APA-09</b>              |
|                                                                                  | <b>COMISION SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES</b> | <b>VERSION: 001</b>                   |
|                                                                                  | <b>CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>                 | <b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b> |

## COMISION SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES ACTA N° 003 DE MAYO 4 DE 2020

interrogantes porque esa respuesta lo que a mi me ha saltado es otra serie de interrogantes que posteriormente entrare a hacer pero yo he planteado el debate en dos situaciones, yo dividi metodologicamente hablando de Barranquilla antes del covid19 y hablar de Barranquilla despues del covid19 en virtud de evaluar cada una de las secretarias a los resultados pertinentes y los mismo la contencion y la mitigacion de la propagacion del virus como ademas dotar al sector salud de las herramientas necesarias para la atencion integral de los ciudadanos pero tambien no menos importante atender la emergencia social producida por el aislamiento preventivo obligatorio decretado por el gobierno nacional entonces en esa barranquilla antes del covid19 hay que decir que barranquilla viene en un proceso de construccion de ciudad y en un resago despues de mas de 40 años de olvido y no muy buenas administaciones, es lo que lo que los tecnicos de administracion y la planeacion llaman gobernanza y se le devolvio a la ciudad y a la administracion distrital, la confianza, la banca, gobierno central y el sector privado permitiendo un avance significativa en el mejoramiento de la calidad de los barranquilleros, se optimizaron los recursos siendo administrados con transparencia y eficiencia, avances significativos en sectores como la salud, hoy en barranquilla contamos con una infraestructura a digna para los servicios de salud de los barranquilleros, contamos con caminos, contamos con pasos de baja complejidad, con cobertura en toda la ciudad y mas de 42 instituciones del distrito, mas prestadores de servicio de carácter privado amplio y mas de 500 insituciones y mas de mil como independientes que prestan los servicios, estos nos da la segunda posicion en cobertura de aseguramiento de salud según el indice de competitividad por ciudades del 2019 de igual forma se ha abordado la atencion en salud desde una perspectiva de prevencion y promocion generando estilos de vida mas saludables, disminuyendo mortalidad y morbilidad. En educacion por ejemplo en ese sector hoy se alcanza a un numero mayor a las 150 instituciones de educacion basica y media, se cuenta con una insitucion de educacion superior que era un sueño de vieja data de los barranquilleros pasando del 9% al 61% de insituciones con jornada unica, mas de mil nuevas aulas para la atencion de nuestros niños/as adolescentes en esta jornada unica, alimentacion, trasnporte, se le ha aportado a la formacion tecnica con la construccion de doce nodos del SENA que se han distribuido por toda la ciudad para acercar la educacion a los jovenes, hacen falta cosas y eso lo sabemos, hace falta en Finlandia porque no han de faltar aquí en la ciudad de Barranquilla, la cobertura de internet no supera el 15% y la velocidad los 8 puntos 3 mega. En el tema de bienestar social la recuperacion de nuestro patrimonio cultural de nuestra infraestructura deportiva y recreativa, asi como la construccion de calles, mejoramiento de viviendas han dado una nueva dimension al termino de dignidad humana, mas de 27 mil abuelos cobijados con el subsidio de colombia mayor, mas de 20 centros de vida dandole el emprendimiento, la ludica y la actividad fisica en nuestro mejores parques, esto les ha devuelto la sonrisa y el autoestima haciendolos sentir productivo conforme consigo mismo, casas de juventudes, de cultura y escuelas deportivas espacios de encuentro de nuestros jovenes como una forma de arpendizaje de convivencia y coupacion de su tiempo libre, volcan en el carnaval a la gente con espectaculos y desfiles masivos de carácter gratuito, una amplisima oferta cultural, museos, conciertos, festivales, se han tomado las plazas parques y teatros, reafirmando la pasion por el arte y la cultura de barranquillero, respecto al sector economico Barranquilla en virtud de la confianza generada por

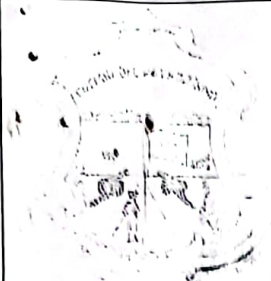


|                                                                                  |                                                           |                                       |
|----------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------|---------------------------------------|
|  | <b>FORMATO DE ACTA.</b>                                   | <b>CODIGO: F- APA-09</b>              |
|                                                                                  | <b>COMISION SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES</b> | <b>VERSION: 001</b>                   |
|                                                                                  | <b>CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>                 | <b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b> |

## **COMISION SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES ACTA N° 003 DE MAYO 4 DE 2020**

las buenas administraciones ha avanzado significativamente en terminos de produccion de empleo, riqueza y con ellos mejoramiento de las condiciones de vida de los ciudadanos basta con revisar algunos de sus indicadores del 2005 a la fecha el PIB del Atlantico se ha multiplicado por 1.64 veces mientras que Bogota 1.59 y Antioquia 1.58, ha pasado de participar de de 3.9% a un 4.4% del pib al nacional en los ultimos años, Barranquilla participa con mas de 67% del PIB del departamento del Atlantico, la estructura productiva de Baranquilla se centra esencialmente en servicios con participacion superior al 42%, la industria con mas del 15% y el comercio con mas del 13%, el indice de competitividad de ciudades nos ha ubicado en el segundo lugar en dinamicas empresariales y en el cuarto lugar de satisfaccion y diversificacion del aparato productivo en el 2017 fue la ciudad con mas inversion publica percapita mas alta del pais con una suma de 1.9 millones, del mismo modo una cualificacion de riesgo de un credito triple a y una inversion extranjera superior a tres puntos. Podriamos tardar toda la mañana exponiendo los enormes avances de la ciudad en todos los aspectos en la ultima decada sin embargo para concluir hay que precisar que el barranquillero en los ultimos ha venido desarrollando un orgullo adicional por su tierra gracias a la constuccion de un proceso de recuperacion eoconomica que reafirma su dignidad de ser humano y tanto lo hace y le permite sentirse productivo. Ahora bien con la llegada del covid19 el 11 de marzo del 2020 se declara por parte de la oms debido a la velocidad de propagacion del virus como una pandemia mundial teniendo en esa fecha casos en mas de 100 paises, en esa fecha se encontraban caso en Bogota, Medellin, Buga y Cartagena, el 12 de marzo el ministerio de salud declara la emergencia sanitaria mediante la resolucion 385, el señor alcalde expide el decreto 368 de marzo 13 del 2020 por medio del cual se declara la urgencia manifiesta autorizando a la secretaria general para que celebre los contratos via contratacion directa que sean necesarios para la atencion de la crisis y ademas se autoriza a la secretaria de hacienda para que se hagan los compromisos y los traslados presupuestales que requiera la emergencia, mediante el decreto 376 del 17 de marzo se declara la situacion de calamidad publica en Barranquilla y se ordenó a la secretaria distrital de salud que diseñe y ejecute un plan especifico que incluya las actividades para la prevencion, la contencion y la superacion de la emergencia producida por el virus covid19, el 17 de marzo del 2020 el señor presidente expide el decreto 417 declarando el estatuto de emergencia con el estado de emergencia social y ecologica, el 22 de marzo se expide el decreto 457 ordenando el aislamiento preventivo obligatorio en todo el territorio nacional, el decreto 400 del 24 de marzo del 2020 dispone entre otras cosas que en amparo en lo dispuesto en el articulo 2 del decreto nacional 468 del 2020 cancela el pago de la estampilla pro cultura, pro bienestar del adulto mayor para los contratos que se suscriban mediante la adiccion que se modifiquen o adicionen con le objeto de conjurar las causas de la declaratoria de emergencia sanitaria del distrito de Barranquilla como consecuencia del brote, mediante el decreto legislativa 531 del 2020 el presidente de la republica ordenó primer aislamiento preventivo obligatorio de todas los habitantes de la republica de colombia a partir de las 0 horas del dia del 13 de abril del 2020 hasta las 0 horas del 27 de abril del 2020 en el marco de la emergencia sanitaria por causas del covid19 el cual se extendio posteriormente hasta el 11 de mayo. Ahora bien del 17 al 24 de marzo un promedio positivo de 2.25, del 25 al 31 de marzo un promedio de 3.6, del 1 al 7 de abril un promedio de 3.6, del 8 al 14 de abril un promedio de 3.83, del 15



|                                                                                  |                                                    |                                |
|----------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------|--------------------------------|
|  | FORMATO DE ACTA.                                   | CODIGO: F- APA-09              |
|                                                                                  | COMISION SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES | VERSION: 001                   |
|                                                                                  | CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.                 | FECHA DE APROBACION: 25/5/2016 |

## COMISION SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES

### ACTA N° 003 DE MAYO 4 DE 2020

al 21 de abril 1.83, del 22 al 28 de abril 7.5 y del 29 de abril al 3 de mayo 21.2, los casos vienen aumentando y que las medidas no han sido efectivas como se requieren, a la fecha vamos 11 años de buenas administraciones al cargo de alcalde así lo demuestran pero la pregunta que nos surge ahora es si está el equipo del alcalde hoy imparable de Barranquilla a la altura para enfrentar la crisis de la pandemia del covid19 esa es la pregunta que realmente nos convoca y que esperamos poder hallarle una respuesta, esperamos dejarle una respuesta pero ya entrando a cada uno de los análisis y de las repuestas que realizaron los secretarios voy a ir pregunta por pregunta y presentare las consideraciones que nosotros hemos hecho y que nos indican que hoy no se ha dado la claridad que esperábamos por parte de la secretaria, por ejemplo hablando del secretario alvarado a quien le preguntamos que se sirviera de certificar a la comisión los criterios tenidos en cuenta para la selección de los beneficiarios con esa respuesta que es válida, tomar como referencia para la priorización que los datos arrojados por el DANE, es igualmente cierto que no debió ser la única fuente o herramienta para sustentar la priorización, se lo digo al señor secretario pero teniendo en cuenta que el uso de ese único recurso expuesto como la más legítima de las fuentes a consultar nos nacen unos interrogantes que nos gustaría posteriormente con la aprobación del señor presidente que le de la palabra a los secretarios, nos ayuden a absolver lo siguiente, primero acaso no existían en los históricos de la secretaria de planeación algunos estudios propios y más específicos de los sectores con más impactos de pobreza multidimensional que permitieran hacer una aproximación más cercana a la realidad. Las iniciativas privadas de las familias Daes, Char, fundación Nutre, el jugador Michael Ortega, el banco de arquidiócesano de alimentos de dulcería han permitido mitigar el impacto de escasez alimentaria de sectores como la playa, flores, suan, chinita, villanueva, rebolo garantizando un desayuno y almuerzo y aquí surge oportuno el interrogante de cómo la gerencia de la crisis y la secretaria de planeación si el caso se dio, hicieron el cruce de información relacionada con las iniciativas privadas de entrega y alimentarias con el fin de hacer una asistencia equitativa y eficiente. Es importante que nos señalen que hay sectores de los priorizados que no han recibido ayudas o han sido ineficientes, razón por la cual este cruce de información permitiría identificar como está esa balanza de asistencia si es que ya no se está dando que algunos sectores estén recibiendo mucho pero otros quizás de mayor prioridad aún no estén recibiendo lo respectivo y tercero informar acerca de cuál es la frecuencia de entrega de ayuda alimenticia a los sectores, barrios o comunidades priorizadas o se reciben las ayudas en un solo momento porque eso es lo que muchos de los ciudadanos de Barranquilla han venido manifestando públicamente a través de redes sociales, que solamente han recibido una sola entrega, respecto a la segunda pregunta que le hicimos que era que le suministrara a la comisión el plan de acción para la atención de la emergencia y el costo del mismo, el secretario no entrega a esta comisión cuál es el plan de acción que viene realizando la secretaria de planeación o el distrito de Barranquilla, simplemente se limita a establecer como plan de acción unos retos que nos coloca en sus respuestas como minimizar la transmisión del virus tanto como sea posible pero la pregunta es cómo lo va a minimizar y cuáles son las estrategias, cuáles son las políticas, cuáles son las áreas que se vienen adelantando por parte de la secretaria para minimizar la transmisión de ese virus, reducir la mortalidad de los pacientes con covid19 pero la pregunta es cómo, eso es lo que ciudadanía está



|                                                                                  |                                                           |                                       |
|----------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------|---------------------------------------|
|  | <b>FORMATO DE ACTA.</b>                                   | <b>CODIGO: F- APA-09</b>              |
|                                                                                  | <b>COMISION SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES</b> | <b>VERSION: 001</b>                   |
|                                                                                  | <b>CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>                 | <b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b> |

## **COMISION SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES**

### **ACTA N° 003 DE MAYO 4 DE 2020**

esperando por parte de la secretaria de planeacion y nosotros como concejales estabamos esperando que nos dijeran como sera eso, nosotros sabemos que ustedes tienen tanto la obligacion, necesidad y las ganas de reducir la mortalidad pero queremos saber de que forma, disminuir a corto plazo el impacto en terminos economicos oficiales, siiii! Pero como, cuales son las políticas y planes que se pudiera por parte de la comunidad tener una tranquilidad acerca de lo que se esta desarrollando en la ciudad y asi fue basicamente la respuesta que nos dio cuando se le pido que nos entregara un plan y asi sin un plan, sin una hoja de ruta, va a ser muy dificil que se logren los objetivos que tiene el alcalde de Barranquilla que ha demostrado que tiene ganas de trabajar por la ciudad y que tiene un conocimiento serio de la situacion que ha estado caminando cada uno de los barrios de Barranquilla, exponiendo su salud pero dandole la cara a los barranquilleros, entonces el alcalde no lo puede hacer solo, necesita de un equipo que le colabore de manera eficiente a cumplir con los objetivos que tiene como alcalde, por eso nosotros tenemos unas consideraciones ante esa respuestas ante el interrogante planteado a la secretaria de planeacion distrital que solo se limito a anunciar y etapas de un plan de accion sin importar mas elementos que permitian razonar acerca de la pertenencia de este y es que justo esta respuesta no debio quedarse en lo meramente descriptivo cuando la intencion es comunicativa del respectivo interrogante es las estrategias para superar la actual crisis sanitaria y social es importante recordarle al señor secretario que un plan de accion mas que solo enunciados es un instrumento que connota operatividad y de alli en su cuerpo deba consignarse de manera desagregada la manera de resolver los problemas del contexto, por ello en el plan de accion debe generar en su poblacion como objetivo una confianza que es la nosotros no estamos viendo por parte del secretario de planeacion que tiene unas funciones como gerente para afrontar, lo que evidentemente tampoco ha causado en esta corporacion que representa un estricto de los intereses de la comunidad, a juzgar por la respuesta se ha descartado de plano la proyeccion de los perjuicios y las estrategias para enfrentar lo que en el tiempo sufriran los demas sectores de la sociedad, en otras palabras señor secretario, que se redujo la planeacion a la enunciacion de esta a un tema meramente sanitario y humanitario cuando de manera directa no marginal sectores de la economia como el comercio estan inactivos o a minima marcha para sobrevivir a razon del aislamiento social que ha traído en secuencia inmediata un exiguo consumo de servicios, de bienes, recordemos que según los datos de la camara de comercio poco mas del 40% de la economia de la ciudad su ubican el sector servicio, lo que nos da sin duda una vision del complejo panorama productivo que se nos avecina, el cual podria agudizarse aun mas sin las previsiones del caso por parte de las autoridades locales, lo que supone interrogantes acerca de la existencia de planes de contingencia relacionados con la garantia o la economia local y su reactivacion o por ejemplo, el manejo al cese de actividades de esa economia informal que según el dane rayo el 56% en el trimestre de julio a septiembre del 2019, lo ubica como una de las significativas expresiones de productividad de la ciudad que por esa misma dinamica de la informalidad padece casi de margenes para contener un cese de actividades siquiera minima en ese sentido nace el interrogante de si se contemplo ya algun plan de contingencia especial para este sector de la economia, por otro lado mencionemos el sector de la educacion, en especial la basica y secundaria de las instituciones de educacion distrital quienes tienen

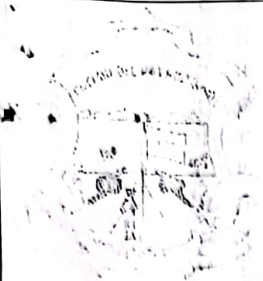


|                                                                                  |                                                           |                                       |
|----------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------|---------------------------------------|
|  | <b>FORMATO DE ACTA.</b>                                   | <b>CODIGO: F- APA-09</b>              |
|                                                                                  | <b>COMISION SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES</b> | <b>VERSION: 001</b>                   |
|                                                                                  | <b>CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>                 | <b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b> |

## **COMISION SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES ACTA N° 003 DE MAYO 4 DE 2020**

tambien sus propios retos por ejemplo, garantizar los recursos electronicos a todos los estudiantes pertenecientes a estas comunidades donde el impacto de pobreza multidimensional es agudo, como garantizar en general una plataforma virtual para el desarrollo del acto pedagogico, acaso existen estas herramientas hoy? Por ultimo el interrogante inicial, que señale tambien señor secretario pues no señalo en la respuesta lo siguiente, los alcances y sentidos de cada uno de los retos, objetivos, acciones y metas especificas a realizar, cuanto se quiere para lograr cada reto en sentido cuantitativo y cualitativo? Cuanto tiempo se requiere para alcanzar las metas relacionadas con cada reto fijando la dotacion correspondiente? Donde especificamente debe ejecutarse cada accion relacionada con los retos? cuales son especificamente los recursos humanos y materiales con que se pretende alcanzar cada meta en otras palabras, los costos e inversiones, fuentes de financiamiento y los responsables especificos, como identificar y determinar en el tiempo el grado de avance de cada tarea y de consecuencia de cada objetivo es decir, cual sera la forma en que se evaluara la ejecucion? Lo propio era hacerse con cada uno de los planes aludidos en las inquietudes planteadas en relacion con el tema de la reactivacion economica y de la educacion, ya que es esencial recordar que cada uno de estos nuevos interrogantes haya su en que quizas el gran problema de los planes de accion radica justamente en que no definir los detalles de manera concreta y desagregada, recordemos asi mismo que el ciclo PHVA planificar, hacer, verificar y actuar plenamente es vigente al tiempo que se convierte en un instrumento para el mejoramiento continuo que supone permitir y empezar con altos estandares de competitividad y eficiencia tanto a empresas del derecho privado como las del derecho publico, respecto al interrogante cuarto donde se dice solicito el estado y resumen de las donaciones en especie y moneda corriente al distrito por parte de terceros y a la dependencia distrital encargada de recibirle y administrarlo de manera correcta, alli el secretario tambien divaga mucho al dar la respuesta y resulta muy abstracta por lo tanto no satisface los deseos de este concejo y sobretodo de este concejal. tenemos consideraciones al respecto, porque consideramos que no hubo respuesta a la pregunta plantada, el secretario solo hace referencia a asuntos propios del contrato una, por lo tanto nosotros nos vemos en la necesidad de exigir a la gerencia de la crisis y a la secretaria de planeacion una respuesta inmediata y de fondo al interrogante sin embargo y dado que señalo un especifico volumen de ayudas alimentarias por recibir, al tiempo que señalo las recibidas ya, al tiempo surgen unas pertinentes inquietudes que son, cuales han sido los sectores, barrios y comunidades del listado que a la fecha ya recibieron dicha ayuda? Informe por que el estimado de 86 mil mercados por recibir? Cuales son las razones para calcular solo esa cifra y cual es el impacto real de esa cifra en la poblacion priorizada por causas del ipm (impacto de pobreza multidimensional), en suma, cual es el objetivo concreto perseguido por la administracion local apartir de ese numero de ayudas, la caridad o un real acompañamiento de la crisis, debe existir a la fecha donaciones de equipos medicos, desagregue el tipo de equipo recibido junto con su fuente de donacion, señale los costos y la logistica adicionales al mencionado contrato relacionados con la recepcion de donaciones en especie y en dinero, asi mismo los responsables asignados para cada caso, hacemos hincapie en que todos los interrogantes planteados, buscan permitir informar y aclarar a esta corporacion y principalmente a la comunidad que las medidas tomadas en el marco del estado de emergencia responden a necesidades reales y a objetivos de



|                                                                                  |                                                    |                                |
|----------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------|--------------------------------|
|  | FORMATO DE ACTA.                                   | CODIGO: F- APA-09              |
|                                                                                  | COMISION SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES | VERSION: 001                   |
|                                                                                  | CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.                 | FECHA DE APROBACION: 25/5/2016 |

## COMISION SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES

### ACTA N° 003 DE MAYO 4 DE 2020

trascendencia y no solos de carácter coyuntural con el ultimo de preservar la confianza de esa comunidad en las autoridades locales como ejes de una sostenibilidad y duradera convivencia ciudadana, eso nos ha surgido a nosotros secretario de la respuesta exiguas que se han dado y que nosotros respetuosamente le presentamos a la secretaria y como dijimos nosotros teniamos un objetivo loable y era que a traves de ese cuestionario existiera tranquilidad y confianza por parte de la comunidad barranquillera de que existe verdaderamente un plan estrategico por parte de la secretaria de planeacion o por parte de usted como gerente de crisis para poder el problema de la pandemia del covid19, hoy yo no quisiera pensar que tenemos un alcalde con toda la capacidad, cualidades y todas las ganas de sacar adelante a esta ciudad pero que su equipo de trabajo no se encuentra a la altura del alcalde y que por el contrario le esta restando para que la comunidad siga confiando en un proyecto politico que no se ha construido en estos cuatro meses de gobierno si no en un proyecto politico que lleva 12 años generandole confianza a los barranquilleros, yo como concejal de Barranquilla y cercano a la administracion, me siento confundido, me siento falto de conocimiento y de las herramientas suficientes para poder ayudar a la administracion a que la comunidad este tranquila y si yo estoy asi que soy concejal de Barranquilla y se que muchos de los que estamos ahora en el recinto ahora virtual, nos encontramos ahora tambien con muchas dudas como estara hoy la comunidad, como estara ahora el barranquillero de a pie, como se encontraran en estos momentos los dueños de establecimientos publicos como discotecas, bares, restaurantes que estan viendo afectados sus ingresos y que estan viendo que no hay claridad por parte de la secretaria de planeacion en un plan estrategico que los ayude en corto, mediano y largo plazo para reactivar nuevamente su produccion, esto a mi me deja verdaderamente triste, se lo digo muy respetuosamente y cariñosamente secretario Alvarado, yo creo que nuestro alcalde Jaime Pumarejo necesita mucho mas compromiso de los aliados de la administracion y en este caso de ustedes que son los co-equiperos para ejecutar cada uno el plan, pero para poder ejecutar esos planes tiene previamente que organizarlo de la mejor manera. En el tema de secretaria de hacienda, tambien tengo mucho reparo respecto de la respuesta que nos dieron a los cuestionarios y si bien es cierto me gustaria a manera de informacion a la comunidad y preguntarle al secretario, al doctor Rocha, cual es la razon por la cual despues de dos meses todavia no se le ha dado respuesta a una peticion que hicimos a la secretaria de una informacion que resultaba necesaria para poder comprender enteramente y realizar un debate mas especifico acerca del tema de las finanzas del distrito, nosotros le pedimos que le entregara, el presupuesto liquidado del 2020, la ejecucion si tuvieramos a la mano, la ejecucion presupuestal de los tres primeros meses, tuieramos mas claridad de lo que esta sucediendo y de las fuentes de la financiacion de los proyectos que según su respuesta observamos que van quedar desfinanciados producto de la pandemia de covid19 porque por ejemplo nosotros le preguntamos que certificara el monto de los recursos apropiados con ocasión de la urgencia manifiesta y la calamidad publica y cual eran las fuentes que se han apropiado de dichos recursos y aceptacion del presupuesto aprobado por esta corporacion para la presente vigencia fiscal y nos presenta un cuadro y nos dice en el cuadro que los recursos que se han apropiado para afrontar la crisis del covid19 son 30.942 millones de pesos, la pregunta es, INAUDIBLE.



|                                                                                  |                                                    |                                |
|----------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------|--------------------------------|
|  | FORMATO DE ACTA.                                   | CODIGO: F- APA-09              |
|                                                                                  | COMISION SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES | VERSION: 001                   |
|                                                                                  | CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.                 | FECHA DE APROBACION: 25/5/2016 |

## COMISION SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES ACTA N° 003 DE MAYO 4 DE 2020

Decia que si se tiene una proyeccion de presupuesto de ingresos corrientes de libre destinacion de mas de un billon de pesos los cuales el 40% son para inversion, por que no soportan la financiacion de la emergencia con eso que serian 400.000 y en cambio se desfinanciaron rubros de destinacion especifica que si bien es cierto esta ajustada a derecho y lo explicaba porque en un decreto legislativo del presidente de la republica asi lo permitio pero eso no quiere decir que resulta la mejor opcion, porque se deja sensiblemente afectados sectores como el deporte, como la cultura, como la competencia ciudadana entre otros mas, no responde el secretario de hacienda en su comunicado como afecta el presupuesto de la presente anualidad, es decir la inversion de los 30.000 millones de los que trata el informe de la emergencia, que aspectos del presupuesto general definitivamente no podran materializarse total o parcialmente de urgencia, monton de recursos dejados de percibir por disminucion a 0, esa fue otra de las preguntas que nosotros le hicimos al secretario de hacienda y el nos dice en su respuesta que se dejan de percibir, INAUDIBLE. Asi sera el pago de la estampilla procultura y bienestar 592 mil millones por un lado y 452 mil millones por otro lado, es decir que el distrito de Barranquilla va a dejar de recibir alrededor de mil millones que hubiesen sido importante para invertirlo o reinvertirlos en la gente, reinvertirlos en planes de mitigacion de los efectos del covid19 pero el secretario no explica las razones que se tuvo o si, yo creeria que la razones que se tuvo fue beneficiar a un sector muy pequeño de ese sector que iba a contratar un contratista pero hay que tener muy presente que cuando se va a tomar una medida de ese tipo de disminucion de ingresos, hay que beneficiar o buscar el bien mayor porque es una maxima que toda exencion tiene un proposito, una utilidad, cual ha sido el de los barranquilleros con esto? los barranquilleros han dejado de percibir mil millones de pesos que vuelvo e insisto, en estos problemas de pandemia, lo que mas necesita el distrito son recursos para poder invertirlos de una manera eficiente y por lo tanto si bien es cierto el presidente a traves de ese decreto habria la oportunidad o abrio la puerta para que se exonerara o se disminuyera, no es menos cierto que la estrategia no resultaba productiva porque hubiese sido mucho mejor que la ciudadanía contara con esos mil millones de pesos en el recaudo e insisto para poder hacer contrapeso a los efectos que se presentan por parte del covid19 y de igual forma me surge tambien un interrogante y es de donde surge eso que el promedio del cobro de estampillas procultura por contrato es del 0.75%, eso lo dice el secretario de hacienda en su contestacion y me gustaria saber de donde saca el eso, cual es la formula matematica utilizada o los criterios utilizados para poder llegar a esa conclusion. Dado a que enuncia la optimizacion de los recursos gracias a la disminucion de la estampilla procultura y pro adulto mayor a 0, sin embargo no se desarrolla eso de la optimizacion con un analisis cuantitativo y cualitativo sobre la base de los principios de eficacia y economia de la administracion publica, resulta cuanto menos yo diria y me va a permitir la expresion irresponsable de parte del secretario llegar a esta comision del concejo a decir que el impacto en procesos contractuales se ve reflejada por el impacto economico anteriormente relacionado ya que a su vez agiliza el proceso de negociacion y estudio de las cotizaciones y propuestas ante la eliminacion de una carga tributaria en las mismas sin que se allegue por parte de la secretaria un analisis del supuesto impacto economico, no se trae a la comision una relacion con costo beneficio de llevar las estampillas a 0, de su respuesta, lo unico claro es que los barranquilleros han dejado percibir mil millones de pesos sin tener



|                                                                                  |                                                    |                                |
|----------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------|--------------------------------|
|  | FORMATO DE ACTA.                                   | CODIGO: F- APA-09              |
|                                                                                  | COMISION SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES | VERSION: 001                   |
|                                                                                  | CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.                 | FECHA DE APROBACION: 25/5/2016 |

## **COMISION SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES**

### **ACTA N° 003 DE MAYO 4 DE 2020**

claro si han ganado algo o han ganado algun bien supremo con esa decisión que se ha tomado por parte de la administración, entonces si tengo la verdad mucho recelo, secretario alvarado y secretario Rocha de hacienda y la verdad esta tristeza viene desde el momento de la contestación que hicieron al cuestionario pero lo ratificaron hoy cuando teniendo a la comunidad escuchando a través de los canales informativos del concejo, teniendo a los concejales aquí presentes, perdieron una oportunidad de oro de explicarle a la comunidad como esta afrontando la crisis barranquilla de la mejor manera y dar un parte de tranquilidad para que así en los próximos meses los barranquilleros podamos seguir asumiendo este aislamiento y esta responsabilidad pero confiados de que en barranquilla vamos por buen camino y que al final vamos a salir adelante contra este enemigo silencioso y oculto como es el covid19 y para terminar. Secretario Rocha si me gustaria utilizar este espacio para nuevamente reiterarle que constitucionalmente hablando y legalmente hablando las peticiones respetuosas que hagan los ciudadanos deben darse contestación dentro de los 10 días siguientes, llevamos dos meses esperando una contestación a una petición que respetuosamente hemos presentado y si esto sucede con la mayor representación de la comunidad que es un concejal de Barranquilla no me quiero imaginar lo que pueda estar sucediendo con ciudadanos barranquilleros de estrato 1 y 2 que con mucho esfuerzo realizan peticiones para estar informados de la administración pública para poder ejercer así su derecho como veedores de la administración, no le tengamos miedo a eso, tenemos 12 años insisto como un partido político cambio radical dirigiendo los destinos de esta ciudad y lo hemos hecho de la mejor manera, que estos 4 años no nos cambien el imaginario que tiene la ciudadanía del partido que esta dirigiendo los hilos del poder de esta ciudad, con mucho respeto señor secretario se lo digo, son 10 días y si al mismo tiempo no da cumplimiento a esta norma constitucional y legal acarrea sanciones disciplinarias, es decir, usted hoy estaria incurriendo en unos hechos que lo avocarian a una investigación disciplinaria por parte de la procuraduría al no dar contestación dentro de los terminos, INAUDIBLE. Hemos presentado un derecho de petición acompañado por 12 firmas de concejales y las respuestas que nos han dado es que no le ha llegado el derecho de petición, esa es mi preocupación porque ya viene haciendo carrera por parte de otros secretarios, el doctor Clemente Fajardo quien manifesto que no le habia llegado la comunicación pero ahí esta el correo con constancia de que efectivamente si le llego, entonces si yo dejo pasar por alto esto podria ser carrera una conducta que a todo luces resulta reprochable por parte de servidores públicos y ustedes son servidores públicos, se deben a la comunidad, se deben a la gente por lo tanto sus esfuerzos deben ser para que se beneficie el bienestar de la comunidad barranquillera, muchas gracias señor presidente.

### **PRESIDENTE HONORABLE CONCEJAL SAMIR RADI CHENAS**

Muchas gracias honorable concejal Leyton, en este momento, gracias por su intervención, vamos a hacer el protocolaria que es un paso importante porque como ya lo han dicho varios políticos y representantes del país, esta subdemocracia no nos puede quitar de una u otra forma, la formalidad que las sesiones que un concejo, que una asamblea o cualquier cuerpo colegiado puedan llegar a tener, así que en este momento yo voy a hacer uso de la palabra pero como me voy a bajar de mi estado de presidente para hacer imparcial cualquier intervención que yo llegue a



|                                                                                  |                                                    |                                |
|----------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------|--------------------------------|
|  | FORMATO DE ACTA.                                   | CODIGO: F- APA-09              |
|                                                                                  | COMISION SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES | VERSION: 001                   |
|                                                                                  | CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.                 | FECHA DE APROBACION: 25/5/2016 |

**COMISION SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES  
ACTA N° 003 DE MAYO 4 DE 2020**

tener, le voy a ceder el puesto de presidente al honorable concejal Leyton y espero que formalmente me otorgue el uso de la palabra, para lo que estan viendo esta transmision puede ser algo innecesario pero no lo es, por mas que estemos es una sesion virtual la formas no se pueden cambiar y los estatutos nos amparan para poder haciendo esta simbologia que representa algo y representa una jerarquia al momento de pedir el uso de la palabra, asi que me bajo de mi puesto de presidente y voy al puesto de honorable concejal y si el presidente me otorga el uso de la palabra continuo con mi intervencion.

**PRESIDENTE HONORABLE CONCEJAL LEYTON BARRIOS**

Tiene el uso de la palabra el doctor Samir radi, concejal de Barranquilla por el partido cambio radical.

**HONORABLE CONCEJAL SAMIR RADI CHEMAS**

Muchas gracias, partido cambio radical, partido de gobierno, asi es.

Buenos saludos a todos los que nos estan observando en este momento, saludos a todos los concejales, nuevamente a todos los que nos estan acompañando, extenderles el saludo a los funcionarios de la administracion y bueno yo me recojo en varias palabras que acaba de mencionar en una intervencion bastante ilustrativa el honorable concejal Leyton, en la cual hago enfasis en algo muy importante y es que precisamente por ser del partido cambio radical, partido de gobierno, partido que hoy en dia me atreveria a decir que tiene una confianza inmensa en todas las corporaciones del barranquillero y del atlanticense, incluso me siento en la obligacion de hacer una veeduria de control politico y de co-creacion de gobierno abierto que esta amparada incluso en la ley para que todos esten tranquilos con lo que esta pasando y para que la informacion se veraz y sea una informacion muy eficiente y tambien pues tengo que decir que hubo ciertas cosas desde el secretario Alvarado que yo se que muy seguramente tiene las mejores intenciones de hacer todo este trabajo de la ciudad, es cierto que el es secretario de planeacion y que juridicamente, no existe administrativamente la gerencia de la crisis pero que si asi lo enunciarion debe tener una funciones que como el lo acaba de decir se ven recogidas en sus funciones como secretario de planeacion pero ahora va a estar mas volcado en una gerencia de la mitigacion de riesgo en la crisis, por eso es que la respuesta del secretario Rocha llega hasta un punto, cuando el dice que se apropiaron de mas de 30 mil millones de pesos para la mitigacion, hasta ahí hacienda respondio pero ahora bien requiere saber que se esta haciendo con ese dinero, como muy bien pues lo oregunto y lo expuso en sus preocupaciones el concejal Leyton, no basta decir que los 30 mil millones de pesos es lo que nos vamos a utilizar en la mitigacion de riesgo porque falta un plan estrategico y un plan de acciones y financieros que nos muestra como se estan gastando y como se van a proyectar gastarse esos recursos a lo largo de esta etapa de agudez de la crisis, entonces de pronto esta ilustracion ha faltado, sobre todo que el distrito de Barranquilla y su administracion en los ultimos 12 años ha sido completamente comunicativo y yo creo que ese ha sido el éxito y yo creo que ese éxito no lo ha querido dejar de lado nuestro alcalde Jaime Pumarejo que vemos que constantemente esta comunicando, no solo es comunicar completamente la informacion que yo se que se quiere hacer pero de pronto falta un poco mas de claridad, cuando a mi de pronto me llegan los mapas de como es la distribucion de



|                                                                                  |                                                    |                                |
|----------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------|--------------------------------|
|  | FORMATO DE ACTA.                                   | CODIGO: F- APA-09              |
|                                                                                  | COMISION SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES | VERSION: 001                   |
|                                                                                  | CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.                 | FECHA DE APROBACION: 25/5/2016 |

## COMISION SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES

### ACTA N° 003 DE MAYO 4 DE 2020

la familia, de como es la distribucion de la priorizacion es una informacion que es muy representativa pero que de pronto no es tan clara para el ciudadano por eso ahí si pido un poquito en una proxima respuesta un poco mas de claridad al momento de decir listo nos estamos acogiendo en la categorizacion de la priorizacion de DANE por esto y por esto y estas son las familias, de pronto un mapa con unas manchas de colores lo puedo entender yo que soy ingeniero, lo puede entender un concejal pero de pronto muchas personas no lo entienden por eso la preocupacion real, porque la informacion clara es lo que hace que un gobierno sea exitoso en su ejecucion porque hoy en dia ya esta demostrado que no basta con solo hacer si no que hay que hacer y comunicar bien y no es para vanagloriarse, es para que la comunidad vea que se estan haciendo las cosas bien y para que la comunidad como un ciudadano inteligente y como un agente de co-creacion como muchas veces lo ha descrito nuestro secretario general que mañana nos va a acompañar, pueda ser parte de la solucion y no sea solamente un espectador y un observador si no que pueda hacer parte de la solucion, entonces por eso me recojo mucho al momento que el concejal Leyton mostro su preocupacion, varias de esas las comparto y siento que todavia podemos recibir una informacion un poco mas completa pero yo me quiero enfocar en esta intervencion en la pregunta que yo añadi a esta citacion, que le corresponde al concejal Leyton pero yo hice una pregunta como tal, es una pregunta que me respondieron y ahora con esa respuesta yo quiero hacer una aclaracion, una contextualizacion y ademas de eso quiero hacer una proposicion.

Resulta que la pregunta que a mi me trae aquí es la pregunta 5 que le hicimos y que yo añadi a esta proposicion al secretario Gustavo Rocha que como les digo me respondio, la voy a responder textualmente para recordar, Solicito el estado actual de los recursos destinados a la seguridad social del creador y gestor cultural, que según la ley 666 del 2001 se estipula que el 10% de la estampilla pro-cultura debe estar destinado a este rubro, y que por falta de una regulación más específica no se ejecutó en ese sentido hasta el año 2018, informacion que funcionarios que manejaban informacion en la administracion anterior, me lo corroboraron y me lo confirmaron, entonces debido a que apenas en el año 2017, en el decreto reglamentario 2012 se estipularon las dos vías para ejecutar este rubro, siendo estas la Financiación de una anualidad vitalicia del servicio social complementario BEPS y la segunda es la financiacion de aportes de servicio social complementario BEPS, hago una aclaracion.

Estos son los dos formatos los cuales reglamentaron para poder hacer utilizacion de ese rubro que desde el 2001 ya estaba destinado en las arcas territoriales de los distritos, municipios, de las gobernaciones para destinarse a estos dos formatos que uno es similar a una pension porque como todos sabemos el gestor, hacedor y creador cultural en muchos ambitos de aspectos no tiene el conocimiento financiero para poder dejar de manera organizada su seguridad social y su pension entonces para poder beneficiarlo al creador que es un artista, hicieron esta ley y destinaron este rubro economico, entonces hasta el 2018 apenas fue que la ciudad de Barranquilla, la secretaria general y de cultura muy seguramente en conjunto con hacienda, lograron organizar ya el censo actualizado, oficializado de creadores, de gestores y hacedores culturales de la ciudad para poder destinar este rubro hacia estas personas, entonces muy específicamente el secretario de hacienda Gustavo Rocha me responde año a año cuanta plata se provisiono en ese 10% y habla de



|                                                                                  |                                                           |                                       |
|----------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------|---------------------------------------|
|  | <b>FORMATO DE ACTA.</b>                                   | <b>CODIGO: F- APA-09</b>              |
|                                                                                  | <b>COMISION SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES</b> | <b>VERSION: 001</b>                   |
|                                                                                  | <b>CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>                 | <b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b> |

## **COMISION SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES ACTA N° 003 DE MAYO 4 DE 2020**

que llegamos a un total desde el 2009 en incluso hasta el 2019 y la plata de antes que tambien habia quedado, para un total de 15.979 millones o sea 16 mil millones de pesos con destinacion especifica, entonces se pagaron en el 2019, 2.811 millones de pesos que beneficiaron a 79 gestores culturales, incluso la noticia esta y ya lo corroboramos con la secretaria cultural anterior destinados para que 79 gestores culturales que cumplieran con los requisitos de edad y otro requisito de vulnerabilidad pudieran gozar de este beneficio economico pensional por el resto de vida que en ese momento tengo entendido que se les llevo al maximo beneficio, que era el 30% de un salario minimo legal mensual vigente, o sea que hoy en dia estaria recibiendo mesualmente o en pagos bimensuales 263mil pesos cada gestor cultural que fue beneficiado por ese programa, ahora bien eso era para contextualizarlos de para que era ese dinero pero resulta que precisamente por la crisis, el presidente Duque expidio un decreto ley en el cual reglamento la utilizacion de un recurso que es similar a ese, que en este caso es el IRC (impuesto nacional al consumo) a las gobernaciones para que pudieran utilizarlo y generar un beneficio por tres meses que es la etapa mas aguda de la crisis, de 160 mil pesos mensuales que es lo que todos los beneficios economicos actualmente que estan atados a Colombia solidaria, estan entregando a las personas mas vulnerables, hiciera directamente a gestores, hacedores culturales del departamento, ahora bien, que pasa? Ya yo lei cual va a ser la categorizacion, incluso me tome el atrevimiento de hablar con la secretaria de cultura departamental que me va a pasar la informacion de cual es el censo que ellos actualmente tienen de los gestores culturales, muchos barranquilleros que viven de la cultura y que hoy en dia no tienen un espectador, no tienen unos ingresos poder sobrevivir, ni manera de generar ingresos porque hay muchas cosas que se pueden hacer por teletrabajo pero la cultura es muy dificil, que se va a tener que adaptar pero es algo muy dificil, resulta que va a ser necesario que la gobernacion del atlantico, le genere a ellos su respectivo beneficio economico pero van a haber muchos gestores culturales de Barranquilla que van a quedar por fuera de esa categorizacion porque de pronto en vulnerabilidad van a estar menos vulnerables que muchos otros gestores culturales del atlantico, entonces en estos momentos como hay una ley que cubre ese rubro que esta en las arcas del distrito porque esa plata esta y asi lo corroboro el secretario de hacienda muy formalmente y ese dinero en estos momentos esta existiendo sin utilizar, son 13 mil millones de pesos, que proponemos nosotros y me comprometo, ya la tengo redactada, yo me comprometo a elevar una carta al ministerio de trabajo, de cultura y directamente al presidente Ivan Duque para que con las facultades que tiene hoy en emergencia, pueda decretar y no solamente decretar sino que pueda dar el visto bueno de que legalmente se pueda tomar una partecita de uso para aliviar las cargas economicas de tres meses por lo menos, de los gestores que estan censados, despues de que ya se filtre y que se saquen todos los gestores culturales que ya estan haciendo parte de otros programas de beneficios economicos, se puede ver reducido incluso a la mitad de 3mil gestores, puede verse reducido a 1.500 y si generamos un beneficio economico que a ellos les pueda dar un auxilio de 160mil pesos que es lo que se esta generando hoy en dia el gobierno nacional en todos sus incentivos economicos por tres meses no estaríamos excediendo los 700 u 800 millones de pesos entonces que quiero concluir con esto. Señores el dinero esta, esta en las arcas y no se puede utilizar para mas nada, en estos momentos utilizarlo para BEPS, es complicado porque eso lleva una serie de requisitos que tienen que



|                                                                                  |                                                           |                                       |
|----------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------|---------------------------------------|
|  | <b>FORMATO DE ACTA.</b>                                   | <b>CODIGO: F- APA-09</b>              |
|                                                                                  | <b>COMISION SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES</b> | <b>VERSION: 001</b>                   |
|                                                                                  | <b>CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>                 | <b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b> |

## **COMISION SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES ACTA N° 003 DE MAYO 4 DE 2020**

cumplir muchos que porque estamos volcados a la pandemia INAUDIBLE. Una comunicación fluida entre el gobierno nacional y el gobierno distrital y poder destinar una parte de esos recursos al alivio economico de muchas familias que hoy dependen de la cultura y que tienen una mano del gobierno que yo se que quiere hacer las cosas bien y legales, por vias legales para que se pueda hacer uso de esos recurso porque por mas que esos recursos son viables y esta enmarcado en la ley 666 del 2001 y despues que reglamenta el uso sobre esos formatos INAUDIBLE, esa es la inquietud que les dejo hoy y queria compartirles eso, como les digo me voy a poner en mi funcion de funcionario publico, de concejal para poder crear con ustedes para poder generar soluciones y para poder hacer que ese rubro que ya es un rubro que gracias a la contribucion de los barranquilleros esta bastante elevado que esta hoy en dia en 13mil millones de pesos y que se puedan culpar a ellos mismos con una figura de auxilio por parte de la pandemia, de pronto ustedes me diran en estos momentos concejal Samir no podemos hacer la utilizacion de ese dinero porque sencillamente no tenemos las herramientas legales pero en este marco el presidente y sus funcionarios tienen facultades que nos pueden ayudar a como encontrar la via de como desembolsar esos monton a gestores culturales que hoy estan sufriendo mucho en la ciudad de Barranquilla y que ademas puede generar un alivio a la gobernacion del Atlantico porque ya ellos pueden destinar esos recursos de IRC al otros gestores culturales que tambien esten estado de vulnerabilidad que los otros 22 municipios del departamento y nosotros podemos darles una mano, señores gana todo el mundo en este acto administrativo que se llegara a hacer con la venia por supuesto de los ministerios de cultura, ministerio del trabajo y la presidencia de la republica asi que esa es la consulta, la proposicion y tambien las preocupaciones que inicialmente comente que hoy quiero elevar frente a la comunidad, frente a los barranquilleros y por supuesto frente a los representantes del distrito que estan hoy aquí que son ustedes secretarios Gustavo y Juan Manuel pero este caso como tal, cobija un poco mas al secretario de hacienda que es el que tiene conocimiento completo de las finanzas del distrito asi que muchas gracias señor presidente.

### **PRESIDENTE HONORABLE CONCEJAL SAMIR RADI CHEMAS**

Bueno, en estos momentos el presidente que es el vicepresidente de la comision Leyton Barrios que me esta presidiendo para que yo pudiera hacer mi intervencion, vuelvo al puesto de presidente, tengo que anunciarlo como ya se los habia dicho porque es un protocolo simbolico necesario, asi que nuevamente retomo mi posicion de presidente y moderador del debate. Habian solicitado el uso de la palabra los concejales, Juan Camilo Fuentes y Recerlee Perez, en ese orden, entonces honorable concejal Juan Camilo Fuentes tiene el uso de la palabra.

### **HONORABLE CONCEJAL JUAN CAMILO FUENTES**

Muy buenos dias a todos, un saludo al presidente de la comision de presupuesto Samir radi, a todos los presentes, a los concejales, los representantes del gobierno, a los citantes y a los citados que se encuentran el dia de hoy, simplemente yo queria agregar unos puntos y unas preguntas que tengo, yo entiendo las dificultades que se estan presentando con la pandemia, yo creo que ninguna administracion publica, ningun alcalde o gobernador, ningun representante de alguna entidad del Estado estaba preparado para una pandemia eso lo entendemos y la prioridad de las



|                                                                                  |                                                    |                                |
|----------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------|--------------------------------|
|  | FORMATO DE ACTA.                                   | CODIGO: F- APA-09              |
|                                                                                  | COMISION SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES | VERSION: 001                   |
|                                                                                  | CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.                 | FECHA DE APROBACION: 25/5/2016 |

## COMISION SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES ACTA N° 003 DE MAYO 4 DE 2020

ciudades han cambiado, yo creo que todas las prioridades de la ciudad se centran en dos cosas: primero, pues obviamente en la mitigación de la pandemia que fue declarada por la OMS como el covid19 y segundo, los retos que tenemos para reactivar la actividad económica de la ciudad, todas las prioridades de la ciudad cambiaron y todo no enfrenta a nuevos retos y nuevas oportunidades de enriquecer y mejorar todos esos aspectos que están afectando la ciudad desde el punto de vista de la secretaría de planeación pues yo vi el cuestionario que fue presentado por el citante, por el doctor Leyton Barrios y si me gustaria que el secretario nos hiciera claridad porque yo si veo que si hay una estrategia de disminuir los contagiados y las muertes en la pandemia con la estrategia la pregunta es como? Cuando? Que se está haciendo? Se va a aumentar las camas de cuidados intensivos, se va a fortalecer la red de sistema de salud pública mired, cuando hospitales estamos preparando, que inversiones se están haciendo, es decir, cual es la estrategia que tiene la ciudad de Barranquilla para afrontar esta pandemia, no es simplemente decir que vamos a hacer lo mejor, que vamos a trabajar para poder mitigar la enfermedad sino que la ciudadanía está esperando ei como? Que es lo que vamos a hacer como ciudad para poder enfrentar la pandemia? Cuales son los recursos disponibles? Que estrategia se está pensando para poder adquirir esas mascarillas, hoy tengo entendido que el distrito de Barranquilla tiene disponibles aproximadamente unas 400 camas de cuidado intensivos pero son suficientes? Que se prevé en el corto plazo, cual es el pico de contagio que se va a tener en la ciudad de Barranquilla? Cuanto estamos preparados? Que herramientas cuenta el sistema de salud para afrontar la pandemia? El sistema privado tiene suficientes camas? Están ocupadas actualmente, creo que el 86% de las camas de cuidado intensivo se encuentran ocupadas por diferentes enfermedades pero lo que necesitamos saber es como vamos a afrontar la crisis y eso es lo que yo no veo en las respuestas que nos dio el secretario en este momento y es lo que yo veo que la ciudadanía está esperando, nosotros como representantes de la ciudad que somos los concejales, miremos 450.000 personas votaron por las personas que se encuentran aquí en esta pantalla, a nosotros nos llaman diariamente en medios de comunicación y las personas que nos dieron la oportunidad de llegar a la corporación con dudas, con inquietudes, con preguntas y no tenemos ningún tipo de información, entonces estos mecanismos y este espacio de discusión nos permiten luego tener herramientas para poder saber que está haciendo el distrito para contener y para mitigar los efectos del covid19 y que los efectos no son solamente de salud, los temas económicos son importantes, hoy las familias barranquilleras están pasando hambre y yo entiendo el esfuerzo tan grande que hizo el distrito de comprar los mercados, quisiera saber por lo menos cuantos mercados en total son porque no tengo esa información, si van a ser entregados o si ya fueron entregados o cuando serán entregados, si van a haber etapas de entregas o si es la única entrega que se va a realizar en el próximo mes o si en dos o tres meses vamos a continuar con esto, yo entiendo las dificultades económicas que tiene el distrito, esto no es fácil y la situación financiera no es favorable, las perspectivas económicas de Colombia, el banco de la república del país, las perspectivas de crecimiento del país eran del 3,3% del PIB, hoy el fondo monetario internacional tiene unas perspectivas negativas para América Latina, casi del 5.6%, Colombia no es la excepción dicen que vamos crecer menos 2.6%, Barranquilla no es una laguna, está dentro del sistema macroeconómico del país, nuestras finanzas



|                                                                                  |                                                    |                                |
|----------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------|--------------------------------|
|  | FORMATO DE ACTA.                                   | CODIGO: F- APA-09              |
|                                                                                  | COMISION SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES | VERSION: 001                   |
|                                                                                  | CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.                 | FECHA DE APROBACION: 25/5/2016 |

## COMISION SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES ACTA N° 003 DE MAYO 4 DE 2020

se van a ver afectadas, no vamos a tener ingresos, las empresas se encuentran cerradas ahora mismo porque en virtud del aislamiento y el confinamiento que decreto el presidente de la republica pero que estrategia va a hacer Barranquilla para poder abrir la economia, yo se que es dificil, hacer una proyeccion economica en estos momento pero tenemos que empezar, el 56% de las familias barranquilleras vive de la informalidad, lo que decia Leyton, casi mas del 30% de del PIB de la economia se mueve por el sector terciario, comercio, servicios y transportes, la manufactura se encontraba cerrada, todos los efectos economicos de la pandemia se van a ver ahora en un mes, según la AN INAUDIBLE, las empresas llegaba hasta 58 dias, ya estamos cumpliendo la primera fase que dijo la AN, cuales van a ser las perdidas economicas de la ciudad y como va a ayudar el distrito en lo que pueda porque un distrito no puede solucionarlo todo, el distrito no tiene la capacidad economica para afrontar esta crisis, eso lo entiendo yo pero yo necesito, necesitamos saber la ciudadania que estrategias se van a usar o que piensa hacer el distrito frente a eso, lo mas logico y lo mas sano es que todos esos recursos que ustedes han hablado alla, la prioridad hoy es la salud y la economia, el tema de cultura, el tema del deporte, el tema de gestion social, todos esos programas van a quedar afectados porque no va a haber plata para eso y hoy la prioridad barranquillero no es esa, hoy la prioridad del barranquillero es mitigar la enfermedad, no contagiarse, tener buena salud y segundo garantizar los ingresos suficientes de las familias para poder mantenerse y en ese sentido tambien yo entiendo que la construcción de la informacion no es nada facil y que la secretaria de planeacion ha tomado como linea base el sisben y el censo del DANE pero en Barranquilla el censo invisible es la que me preocupa a mi, a ellos no le estan llegando las ayudas, las familias estan pasando hambre, es increible, yo hago recorridos por los barrios casi que diario y es increible ver como las personas tienen trapos rojos en las puertas de las casas porque esa es una señal internacional de ayuda, no estan comiendo, no tienen como pagar sus facturas de servicios publicos o seguros, entonces yo si creo que es un menester muy importante, tener un panorama claro de cuales son las estrategias que tiene la secretaria de planeacion como articuladora de todas las secretarias, para saber a corto y a mediano plazo que es lo que vamos a hacer, como se va a fortalecer el sistema de salud, como se va a afrontar en materias economicas, cuales son las estrategias que tiene el distrito para poder aliviar las cargas que tienen las personas, que en materia de servicios publicos, que la responsable es la secretaria de planeacion, miren la triple a que es una empresa que tiene una sociedad de economia mixta que tiene 14.5% del distrito, arrojó utilidades en el año 2019 por 86mil millones de pesos, en el año 2018 las utilidades fueron de 66mil millones de pesos, cuanto de ese dinero que esta ahora mismo que no ha sido repartido podemos utilizar para mitigar y para aliviar el costo de las facturas de la familia barranquillera que hoy no tienen con que pagar, es que eso es una realidad, no tienen con que pagar y entiendo las dificultades del distrito, mal podria yo decir que el distrito asuma las responsabilidades del pago de las facturas de servicios publicos cuando bien se que no tienen la caja para hacerlo y que se van a enfrentar a dificultades pero la secretaria de planeacion y el distrito, puede pedir y puede hacer una solicitud a esta empresa que tiene las arcas llenas y puede mitigar y puede ayudar y beneficiar a miles de barranquilleros que hoy estan esperando una oportunidad, entonces son dos cosas: primero, cuales son las estrategias que tiene el distrito, en el documento no las veo, simplemente se



|                                                                                  |                                                    |                                |
|----------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------|--------------------------------|
|  | FORMATO DE ACTA.                                   | CODIGO: F- APA-09              |
|                                                                                  | COMISION SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES | VERSION: 001                   |
|                                                                                  | CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.                 | FECHA DE APROBACION: 25/5/2016 |

## COMISION SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES ACTA N° 003 DE MAYO 4 DE 2020

establecen unos objetivos pero la manera de llegar a esos objetivos no estan claros y pues de eso se trata la politica, hay una formulacion y un diagnostico que tenemos el dia de hoy pero el como llegar a esos objetivos no lo tenemos claro, yo si quisiera como concejal de Barranquilla poder tener claridad y explicarle a la ciudadania que es la cual yo represento, tener una informacion clara, precisa y veraz de cuales son las estrategias en el corto y el mediano plazo que va a tener la ciudad de Barranquilla para afrontar esta crisis y una anotacion al secretario de hacienda que yo queria hacerle, mire es que la eficiencia en las estampillas esta demostrada que no sirven de nada, ese recaudo como bien lo señalo el secretario, esta incluido en el costo del contrato, entonces si uno coloca una estampilla del 2% quiere decir que el incremento del valor del contrato va a ser el 2%, no estamos haciendo nada, es un momento para revisar tambien cual es la eficiencia tributaria del distrito, quitemos las estampillas porque si los costos de los contratos van a ser mas altos entonces no estamos haciendo absolutamente nada, Barranquilla es una ciudad que es excesivamente tributaria, yo creo que no somos competitivos según el informe que pude leer hace poco estamos entre las 15 ciudades, cuando la ciudad de Barranquilla es la cuarta ciudad del pais, entonces esta es una oportunidad para revisar, para replantear y para mejorar toda la eficacia del recaudo que esta haciendo el distrito, yo me imagino las mayores dificultades que va a tratar Gustavo Rocha este año, el predial, las familias barranquilleras, los beneficios se le dieron a estratos 1 y 2 de la poblacion, es decir ese segmento es el minimo de la poblacion beneficiados con el tema tributario porque la gran carga lo tienen los estratos que pagan un monto considerable, es una oportunidad para abrir el debate del estudio del plan de desarrollo porque los recaudos se van para el piso y esa perspectiva economica que tenia la ciudad se van para el piso, olvidense de eso, yo quisiera preguntarle al secretario de desarrollo economico, cuales son las perspectivas de crecimiento de la ciudad de Barranquilla, hoy, cuanto vamos a crecer nosotros en el PIB, las empresas ahora apartir de la siguiente semana vamos a ver cierre de empresas porque no tienen caja y no tienen como afrontar la situacion economica que esta viendo el pais, entonces todas estas situaciones afectan, entiendo las dificultades que tiene la administracion publica, no es nada facil, el panorama que se nos viene cada dia es peor porque el confinamiento tiene efectos economicos y no se puede dejar a un lado el tema economico y el tema de salud, entiendo la prioridad de la salud humana pero tambien entiendo, la necesidad y la generacion de riqueza que se va a redundar, es como un circulo vicioso, si no hay generacion de riqueza, no hay empleo y si no hay empleo, no hay ingresos y si no hay ingresos pues la gente se va a morir de hambre y eso tiene efecto y consecuencias sociales; entonces esto es un abrebocas de lo que vamos a tener en el plan de desarrollo que me imagino que todo, todo cambio, esto no es un mensaje para la secretaria de planeacion, yo se el trabajo riguroso que hicieron mas de 63 mesas de concertacion, con la comunidad, mesas de expertos, tratar de concertar esas metas, perspectivas y necesidades que plasmo o que quiere Barranquilla para estos cuatro años pero todo cambio, el mundo cambio y Barranquilla no es ajena a eso asi que yo si creo que hay que priorizar, que es lo que necesita la ciudad en este momento pero yo si quiero ahora mismo en este debate que fue propuesto por el citante, que quede claro, cual es la estrategia del distrito para enfrentar el covid, no simplemente lavarse las manos, que todos nos lavemos las manos, que todos nos cuidemos en casa pero cuales son las estrategias en materia de salud pero yo no se hasta el



|                                                                                  |                                                           |                                       |
|----------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------|---------------------------------------|
|  | <b>FORMATO DE ACTA.</b>                                   | <b>CODIGO: F- APA-09</b>              |
|                                                                                  | <b>COMISION SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES</b> | <b>VERSION: 001</b>                   |
|                                                                                  | <b>CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>                 | <b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b> |

## **COMISION SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES**

### **ACTA N° 003 DE MAYO 4 DE 2020**

momento cuales son las inversiones que se estan haciendo, tengo entendido que hay un hospital de campaña al cual quiero ir, al cual quiero ir a verificar, cuando entra en funcionamiento, cual es la capacidad que tiene, cuando empiezan a atender, cuales son las perspectivas de atencion y el personal medico que se va a requerir, hoy en las dificultades que se estan viviendo en las clinicas privadas es inmensa, el personal medico no tiene los elementos suficientes para poder prestar los servicios por miedo a que los despidan no hacen las denuncias correspondientes, en el sistema de salud publica si entiendo que esta funcionando bien, tuve la oportunidad de visitar muchos pasos y caminos para verificar que el personal contara con los elementos suficientes para atender de manera adecuada, responsable y me lleve una muy buena impresion y reconozco el esfuerzo del trabajo que esta haciendo la secretaria de salud y aplaudirle el manejo que le ha dado el alcalde jaimé pumarejo a la crisis ha sido admirable, no ha sido facil como todo cometen errores pero aquí esta el concejo como co-administrador para poder recomendar, INAUDIBLE, el día de mañana tendre la oportunidad de presentar estas inquietudes por ahora, planeacion como generencia de covid19, cuales son las estrategias? Que estamos haciendo? Como lo vamos a hacer y asi mismo cuanto cuesta ese plan de accion? Gracias señor presidente.

### **PRESIDENTE HONORABLE CONCEJAL SAMIR RADI CHEMAS**

**Muchas gracias concejal, tiene el uso de la palabra el honorable concejal Receerlee Perez.**

### **HONORABLE CONCEJAL RECEERLE E PEREZ**

Saludos yo primero acerca de la forma intervención de ideas o algo dentro de una comisión de un concejo de una ciudad capital como es Barranquilla Esa es la primera pregunta que yo quisiera darme porque entre otras cosas hay unos proyectos importantes los cuales se tienen que aprobar, se tienen o los van a aprobar por que yo realmente no voy a aprobar proyectos porque no tengo Claridad y no creo que vayan a darme la claridad el gobierno hoy, para yo poder votar porque hasta el momento, lo he dicho ya, yo no voy a ser petitivo, lo ha dicho el concejal Leyton con argumentos muy claros, muy certeros pero la realidad hoy compañero es que no hay respuestas de nada pero si hay algo real también qué es que se va a presentar una votación en Comisión y se va a presentar una comisión, una votación en plenaria entonces pues afortunadamente ya tenemos los argumentos para poder decir, es que yo no puedo vota porque yo no conozco muchas cosas, yo no puedo hoy decir que voy a votar un proyecto cuando no tengo en realidad claridad ni la gente, ni la ciudadanía como hablan y como dice que dónde están los concejales, dónde están los políticos, nos han dejado o sea cantidad de cosas que dicen que la responsabilidad es nuestra, que llegamos a los barrios nada más es el tiempo de política pero nosotros hoy hacemos un trabajo que no se ve, que es que queremos que la administración realmente haga las cosas bien para que esta gente no diga eso, no hablé mal de la administración y no hablen mal de nosotros los concejales y no tanto que hablen o no hablen mal sino que lo delicado de esto es que es realidad lo que dice la gente, eso sí es preocupante que la gente diga, es que las ayudas no llegaron a la orilla del caño y es verdad, no han llegado y se han repartido 400.000 mercados, 300.000 mercados que no sabemos, yo tampoco se y no han llegado, es verdad, es una realidad, entonces nosotros no podemos salir de



|                                                                                  |                                                    |                                |
|----------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------|--------------------------------|
|  | FORMATO DE ACTA.                                   | CODIGO: F- APA-09              |
|                                                                                  | COMISION SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES | VERSION: 001                   |
|                                                                                  | CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.                 | FECHA DE APROBACION: 25/5/2016 |

## COMISION SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES ACTA N° 003 DE MAYO 4 DE 2020

irresponsables a votar proyectos porque como es que un concejal va a votar proyectos cuando no tiene claridad de las ayudas alimentarias y de otras cosas mas que se han dado en el distrito, en mi caso no y eso es un tema que lo estoy hoy tocando nada mas por encimita porque se tendran que venir otros debates y este plan de desarrollo tiene que ser discutido, item por item y secretaria por secretaria, no vamos a discutir un plan de desarrollo porque ya listo un pupitrero o vamos pa lante, no, porque aquí esta el tema hoy que es diferente, este tiempo es totalmente diferente a lo que nosotros pensabamos cuando elaboramos el plan de desarrollo, hoy los niños no estan en la escuela, los niños no tienen tablets, no tiene comunicación, los niños no tienen celular y ahí debe estar incluido que todos los niños, que toda la comunidad estudiantil de Barranquilla debe tener tablet lo que sea y cómo pueda recibir su clase debe haberlo y debe estar ese presupuesto incluido ahí porque o sino, no estamos haciendo nada pero ese es otro tema que cuando te tenga a la secretaria educación, así como cuando se tenga la secretaria de salud tambien voy a intervenir porque tengo cosas importantes que he estudiado, medio estudiado porque el plan de desarrollo son dos mamotretos grandes y nadie me va a decir que nosotros hemos estudiado ese plan, ninguno lo puede hacer, entonces hoy hay otro segundo punto, ese es el punto del tema de los debates, de que realmente estamos haciendo, hoy aquí que es esto? una quejadera, yo hoy me estoy quejando porque cuando realmente yo ponga o diga algo aquí en este debate y la administracion diga el concejal Receerlee Perez dijo que alla en la orilla del caño no habian llegado unas ayudas, que en tales sectores no habian llegado unas ayudas, entonces nosotros vamos a organizar algo y si ya llegaron las ayudas, señores como estan y que la gente ya vea que sirvio de algo pero si esto sigue igual, o sea no estamos haciendo nada, aquí ahora hay algo, hablando ahora del tema del covid, como han manejado aquí ese tema del covid, mal y yo no estoy de acuerdo con el presidente porque el lo dice de una buena forma pero es que decir que no estan preparados, eso se sabe que nadie esta preparado para esto, ninguna gobernante ni nadie, pero si mi hijo se accidenta aquí en la casa y se corta y algo yo no voy a salir a echarle sal y limon, tengo que escoger, organizar, llevar mi carro y llevarlo al centro asistencial medico mas cercano y yo no estaba preparado para eso, o sea por que hay unas cosas que si entiendo, el tema economico que es a nivel nacional que viene este problema tambien, no solamente a nivel local pero hay cosas que unas ayudas alimentarias que van a entregar y van a reunir 40.000 personas alla en el estadio, no entonces eso es porque nosotros no sabemos, no entendemos, cuando son secretarios de alto nivel con especializaciones y maestrias, aquí no estamos hablando de gente que no haya estudiado, estamos hablando de gente preparada, gente que es del equipo del alcalde una de las ciudades mas importantes de Colombia, no podemos tener nosotros gente que llegue ahí a decirnos que vamos a hacer esta brillante idea por que aca a los concejales para que le vamos a preguntar, eso no saben donde estan, nada mas estan aquí para aprobar los proyectos que nosotros se los mandemos como se los mandemos, bueno aquí vamos a esperar los proyectos para ver que tan bien son los proyectos, vamos a pasar a un tema importante, con el mismo covid, las ayudas, los elementos de bioseguridad, no son exigidos en ninguna parte, ni a la gente trabajadora, ni a los albañiles, ni a lo que van montando en los buses, eso es una idea fenomenal, poner unas personas del distrito que hoy dia el 30% no esta trabajando, dotarla porque se estan ganando un sueldo y no me



|                                                                                  |                                                    |                                |
|----------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------|--------------------------------|
|  | FORMATO DE ACTA.                                   | CODIGO: F- APA-09              |
|                                                                                  | COMISION SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES | VERSION: 001                   |
|                                                                                  | CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.                 | FECHA DE APROBACION: 25/5/2016 |

## COMISION SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES ACTA N° 003 DE MAYO 4 DE 2020

da rabia que se lo ganen porque son merecidos y no estoy hablando de eso, estoy hablando de que utilicemos a esas personas que hoy no estan laborando porque estan en confinamiento, traigamosla a las estaciones de trasmetro y organicemos unos conos, vea, vaya al sector financiero para que vea como se organizaron, yo fui aquí cerca a mi casa, panorama, primero antes de entrar a panorama usted tiene que presentar su cedula para ver si es verdad y en el caso de la gente que labora en construccion, tiene que presentar su cedula y ademas tiene que presentar un permiso, por aquí nosotros lo sabemos que nos gusta el junior y el carnaval, ahora vamos a decir que no entendemos, que no sabemos que a los barranquilleros les gusta el junior, el carnaval, la bola de trapo y tomar cerveza, que eso tenemos que traer a unos especialistas de harvard para que puedan decirnos como es que vamos a manejar una pandemia, no eso no es asi, ahí mal, vean que ya van dos puntos de las ayudas alimentarias y ahí mal, ahora les hablo de otro punto pero con argumentos porque no estoy hablando por hablar, porque el concejal receerlee esta diciendo que estan haciendo las cosas mal, se lo estoy hablando con pruebas contundentes, con pruebas reales, que lo hicieron mal y hoy los carremuleros, la gente que pasa por aca, la alcaldia, eso es facil cuanto vale ponerle tapabocas, guantes a los vendedores ambulantes INAUDIBLE, cuanto vale eso? Organizar, ese es el tema de los elementos de bioseguridad que la gente anda como pedro por su casa sin saber, sin interes, sin que le de la gana y sin que nadie le diga nada. Hay un tema del que tambien me quiero referir y es que aquí la gente habla que sabroso, 60.000 mil millones balcondex y tantos millones y eso es facil y mandan una publicidad, donde la gente llega y te reclama, leyton barrios, mary chain la gente te dice, el mototaxista te dice, ay doctora mary chain mire vea que ahí llegan unos creditos si de 2 o 3 millones, si a mi me sirven para todo el año me sirven, porque yo voy a montar una cuestion de tapabocas y voy a hacer la otra cosa y necesito saber como, ah bueno ve ahí a estos telefonos, le piden 18 fiadores, que tenga cuenta bancaria, que tenga no se que otra cosa, no, el distrito tiene que estar hoy patrocinando, empadrinando, sirviendo de fiador a una cantidad de empresas y de personas que se dedican al día a día para que esta gente tenga forma de subsistir, porque es que ahora viene un tiempo dificil, ya lo dijo el concejal Juan Camilo Fuentes, esto es una crisis que es todo el año, esas pequeñas empresas donde quedaron, las peluquerías del barrio, me dice el muchacho aquí vino, el peluquero, vino por una comprita, el peluquero que se ganaba 100.000, 150.000 porque se le acabaron los ahorros, tenia 2.500.000 y te digo que ya esto es lo ultimo, tengo dos bebes pequeños, ya no pude mas con esto, tengo el negocio cerrado, no hay forma, como hago, o sea esa gente a las pequeñas manufactureras, las costureras, aquí hay un problema grave que la administracion debe asumir con mucha responsabilidad y todos como concejal bien, porque ha nosotros nos toca aprobar o a ustedes les toca aprobar un proyecto porque yo asi de esa forma no puedo aprobar nada, porque nosotros tenemos que ser coherentes y consecuentes, entonces si tu dices una cosa pero actuas de otra no eres coherente, sabiendo que hay una garantia que tu ves que lees y dices que no incluyen realmente las peticiones, solicitudes de este concejal y de los demas concejales pues como vamos nosotros a votar un proyecto donde no esta incluido la ayuda de la gente, del día día, las ayudas de la gente, de las microempresas pequeñas, que no le llegan las ayudas de la gente de alla atrás y como se hace y hay un tema tambien siguiendo ya otro tema, es el tema de los servicios publicos ya lo dijo el alcalde, no hay caja



|                                                                                  |                                                    |                                |
|----------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------|--------------------------------|
|  | FORMATO DE ACTA.                                   | CODIGO: F- APA-09              |
|                                                                                  | COMISION SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES | VERSION: 001                   |
|                                                                                  | CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.                 | FECHA DE APROBACION: 25/5/2016 |

## COMISION SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES ACTA N° 003 DE MAYO 4 DE 2020

para eso, claro no hay caja pero vamos a crear la caja, presupuesto vamos a ponerle un billete o como dijo el presidente el doctor Juan Camilo, de las utilidades que ha recibido esta empresa pues que diga cuanto se va a utilizar, cuanto va a colocar para que los estratos 1, 2 y 3 tengan la forma de solucionar los problemas de servicios publicos y vean, nada mas el tema de la organización de los servicios publicos, el tema ese que es ley, que es legal a nivel nacional, que es el tema de dividir las facturas, la gente no las puede dividir porque es que la gente no encuentra como doctor Samir Radi, doctor Zamir Benavides, la gente le dice pero esta gente que va a saber de internet, va a saber usted que tiene que pasar una pagina, Mary Chain, ni yo se pasar las paginas esas, en las paginas de internet usted me pone a decir que yo coja y difiera mis servicios publicos por internet y yo no doy para eso, la gente como va a dar para eso, entonces yo digo porque no ponemos unos puntos tanto en las empresas y la alcaldia tambien se dedica a tener constante apoyo a la gente, o sea ya no le estas pidiendo plata, le estas pidiendo un apoyo, bueno este punto es para que usted venga y difiera, usted va aquí a una localidad sur oriente y va a uno cuatro puntos, todo el mundo a dos metros con sus cosas, con sus tapabocas y sus guantes y empezamos a hacer las brigadas, barrio por barrio, pero si no hay ayudas la gente sola le es dificil, manejo de transporte, otra brillante idea, eso se venia venir, trasmetro abierto, si tu sabes que vas a abrir algo tienes que hacer primero una jornada de concientizacion, de aprendizaje y bueno hoy solo vamos a hacer una jornada, un simulacro donde la gente venga y este a dos metros, tambien con personal de la alcaldia o que se contraten y decir que tienen que tener tapabocas, usted se tiene que desinfectar, nada mas tiene que venir tantos en el bus y logicamente no se cometen esta cantidad de errores que se han cometido, eso es lo que uno tiene que mirar realmente, como se estan manejando el tema y como se va a manejar futuramente, lo ultimo es ya para terminar, yo he tenido posiciones que me han costado mi estabilidad politica porque cada vez que yo voto aquí, felicito a Samir, felicito a todos nuestros amigos y saben que he sido siempre muy respetuoso del gobierno, de mis compañeros concejales de gobierno, que acompañen a la administracion, lo comprendo y lo acepto y no tengo porque decirles nada, ni reprocharles ni en publico ni en privado, entonces sus decisiones politicas pero ustedes saben tambien que yo he tomado decisiones politicas tambien, por el beneficio de la ciudad, de la gente y por eso vote la gran mayoria de veces positivo y soy de un partido independientemente de lo que se diga, mi credencial dice que fue elegido por el partido o movimiento politico polo democratico que representa la oposicion en el concejo de Barranquilla y yo siempre he creido que he hecho una oposicion razonable, argumentada cuando yo no tengo un argumento para discutir unos parques, no tengo argumentos para discutir unos arroyos importantes de la ciudad, unos proyectos que se necesitan hacer, un plan de desarrollo en el periodo pasado visionario y esta totalmente realizado, afortunadamente hoy yo tengo la razon porque lo vi asi y eso quedo atrás porque a pesar de que dijeron que estabamos apoyando la administracion, yo estaba apoyando era la ciudad de Barranquilla y hoy apoyo a la ciudad de Barranquilla, apoyo a los barranquilleros, apoyo a la gente del comun, a las medianas, a las pequeñas empresas, a la gente del día a día, a los mototaxistas eso apoyo y cuando hay proyectos importantes que van encaminados a buscar mejorar la calidad de vida de los ciudadanos de nuestra localidad sur oriente y no solamente de surorientes si no de toda Barranquilla porque yo soy concejal de toda Barranquilla, pues ahí estoy yo apoyando a esta



|                                                                                  |                                                                                              |                                       |
|----------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------|
|  | <b>FORMATO DE ACTA.</b>                                                                      | <b>CODIGO: F- APA-09</b>              |
|                                                                                  | <b>COMISION SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b> | <b>VERSION: 001</b>                   |
|                                                                                  |                                                                                              | <b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b> |

**COMISION SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES  
ACTA N° 003 DE MAYO 4 DE 2020**

administracion y yo quiero que a la administracion le vaya bien pero que la administracion tambien me apoye a mi en el sentido de las cosas que digo, que yo sugiero y que yo pido por la gente porque yo soy un representante de la gente y yo no estoy pidiendo nada para mi cuando digo que no ha llegado estas ayudas aca, no han puesto los elementos de bioseguridad de la gente, que hay que hacer los creditos a los pequeños, medianos y personas naturales para que la gente pueda tener otras oportunidades, yo no estoy diciendo que sea para mi si no que sea para la gente y que yo lo vea incluido ahí, para yo decir mira el concejo saco esto, el concejo incluyo esto, que yo tenga que decirle al partido, es que mira que nosotros estuvimos activamente participando y mira todo que nosotros con el compañero Bohorquez que tenemos unas propuestas tambien claras, ha estudiado mucho el plan de desarrollo junto conmigo, son una cantidad de cosas que debieramos mirarlas, son importantes, eso no es malo, no es malo lo que quiera incluir Samir Radi, Zamir Benavides, Mary Chain, esta usted utilizando el poder que le dio la comunidad para que usted lo utilizara en favor de ellos y eso queda claro y si yo hoy no veo claridades, un debate donde no hay respuesta de nada, con todo el respeto de los secretarios que tampoco quiero que piensen que esto es una tema donde quiera menoscabar o criticar sin razones y sin justificacion si no que son cosas que la comunidad exige a cada uno de los concejales, no ves el presidente que no sabe cuantos mercados se han entregado, el presidente de un concejo, pero no por que el no quiera si no porque no le han dado una informacion que debiera estar la de comunicaciones del secretario general con el presidente del concejo, rindiendole un informe al presidente del concejo y presidente del concejo rindiendonos informes a nosotros, si quiera que digan que van a pasar de casa en casa entregando la puerta los mercaditos, la alcaldia entregando en mi casa, en las nieves, lo que digan, que avisen, que uno tenga conocimiento para saber para cual sector van, lo hace una empresa privada, lo hace Cristian Daes, hoy vamos para soledad, vamos para las flores etc. Ahora que no lo haga la alcaldia.

**PRESIDENTE HONORABLE CONCEJAL SAMIR RADI CHEMAS**

Recer

**HONORABLE CONCEJAL RECEERLE E PEREZ**

Señor presidente

**PRESIDENTE HONORABLE CONCEJAL SAMIR RADI CHEMAS**

Para que por favor concluyamos y tambien tengan tiempo los secretarios de dar respuesta tanto a tu intervencion como a lo de los otros concejales que te antecedieron en la palabra.

**HONORABLE CONCEJAL RECEERLEE PEREZ**

Muchas gracias señor presidente, hasta ahí mi intervencion.

**PRESIDENTE HONORABLE CONCEJAL SAMIR RADI CHEMAS**

Mary, tu pediste el uso de la palabra pero te vas a recoger en lo que dicen muchos y trata de pronto de ser breve en tu intervencion para que el secretario Alvarado y



|                                                                                  |                                                           |                                       |
|----------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------|---------------------------------------|
|  | <b>FORMATO DE ACTA.</b>                                   | <b>CODIGO: F- APA-09</b>              |
|                                                                                  | <b>COMISION SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES</b> | <b>VERSION: 001</b>                   |
|                                                                                  | <b>CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>                 | <b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b> |

**COMISION SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES  
ACTA N° 003 DE MAYO 4 DE 2020**

el secretario Gustavo puedan dar correcta respuesta a todas las intervenciones que muchas son similares en muchos sentidos entonces, tiene la palabra honorable concejala Mary Chain.

**HONORABLE CONCEJAL MARIA HENRIQUEZ**

Si señor presidente usted sabe que yo siempre soy breve, clara y consisa en mis intervenciones, lo primero que queria era sugerirle que declare sesion permanente porque ya vamos a tener mas de tres horas de estar en sesion y creo que es legal que declare la sesion permanente.

**PRESIDENTE HONORABLE CONCEJAL SAMIR RADI CHEMAS**

Señora secretaria declaramos la sesion permanente debido al tiempo gastado para que no tengamos ningun problema el dia de mañana.

**SECRETARIA ANA PATRICIA RIOS**

Si señor presidente declarada la sesion permanente

**HONORABLE CONCEJAL MARIA HENRIQUEZ**

Bueno yo solo queria hacer dos anotaciones. Una, que mi compañero Juan Camilo lleva un paso adelante y se me adelanto y es que ante la crisis que estamos afrontando, una de las estrategias fue construir ese hospital de campaña en el puerta de oro pero nadie nos ha dicho a nosotros como concejales o como comunidad, quien va a garantizar el buen funcionamiento de este hospital, si el distrito va a asumir la totalidad del funcionamiento del hospital o si lo van a entregar a un privado, esa es una inquietud que me surge señor presidente y doctor Juan Alvarado porque ya es hora de que el hospital este en funcionamiento ya que los casos de covid van aumentando en Barranquilla de manera acelerada y otro punto que queria tocar señor presidente y que lo toque en la sesion pasada, que es el trasmetro, la sesion pasada yo hice una constancia y era que teniamos que ponerle el ojo a trasmetro porque trasmetro si no se manejaba financiera y con todas las medidas de bioseguridad seguramente se iba a paralizar y hoy no tenemos transporte masivo para la gente que sale a trabajar que nos proporciona la cadena de abastecimiento y la gente de la salud que se moviliza en este medio de transporte, esas eran las dos inquietudes que yo tenia señor presidente y como dice mi amigo Receerlee, no es un quejadera, aquí nos estamos quejando pero tambien queremos respuestas, gracias señor presidente.

**PRESIDENTE HONORABLE CONCEJAL SAMIR RADI CHEMAS**

Muchas gracias honorable concejala, bueno yo creo que ya recogimos todos las posibles aristas que se presentaron inicialmente en el cuestionario que respondieron los secretarios, ahora voy a declarar en este momento las intervenciones de los concejales, solamente voy a dejar para que de una manera muy concisa, concreta y ademas de todo eficiente los secretarios puedan dar respuestas a mucha de estas inquietudes, a muchas de estas intervenciones que muchas son a modo de control, otras a modo propositivo pero que finalmente son en el beneficio de la ciudad que algo que a todos nos interesa, entonces tiene el uso de la palabra secretario Gustavo Rocha para empezar con la tanda de respuestas y posteriormente Juan Alvarado para que cierre y cierra el concejal Leyton Barrios



|                                                                                  |                                                           |                                       |
|----------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------|---------------------------------------|
|  | <b>FORMATO DE ACTA.</b>                                   | <b>CODIGO: F- APA-09</b>              |
|                                                                                  | <b>COMISION SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES</b> | <b>VERSION: 001</b>                   |
|                                                                                  | <b>CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>                 | <b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b> |

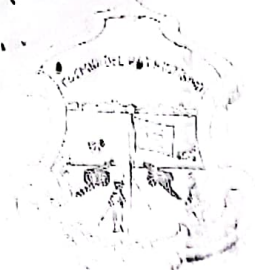
**COMISION SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES  
ACTA N° 003 DE MAYO 4 DE 2020**

ya que es el citante diciendo si estuvo satisfecho o no con las respuestas de los funcionarios que en este caso son los secretarios.

**SECRETARIO GUSTAVO ROCHA**

Muchas gracias concejal Samir, la primera respuesta es de los 30.900 millones de lo que se ha hecho uso, digamos que en las respuestas que se le dieron al concejal y a esta honorable institucion para la fecha se estaban hablando de 9.000, permitanme un momento de 9.326 millones los circunscribimos a la fecha y a lo que se habia dicho en ese momento, desde esos 30.900 habiamos hecho uso de 9.326 millones como se vio en la presentacion que les hice anteriormente, principalmente esto era parte de lo que era de mercados que se estaban entregando, ahora quisiera soltarme de pronto con el tema del concejal Leyton Barrios y era el tema de las estampillas, entonces aca es importante y mas en el tema de los mercados y les voy a dar un ejemplo, si queremos entregar 100 pesos en mercados pero de esos 100 pesos habia 3% que se irian para estampillas y los mercados cuestan 1 peso cada uno entonces eso querria decir que estariamos entregando 97 mercados realmente, en el momento de hacer la reduccion de dichas estampillas que fue lo que paso con el tema de los mercados, ya pasamos no a entregar 97 mercados si no a entregar 100 mercados, digamos que eso es importante en el tema de la reduccion de las estampillas, que enfocemos eso, son mayores mercados que estamos entregando gracias a la reduccion de las estampillas para ese tipo de contratos, ahora sobre el uso de los ICDE aquí yo tengo que circunscribirme a lo que dice el decreto 461 de 2020, en su articulo primero dice, en facultad de los gobernadores y alcaldes en materia de rentas, destinacion especifica, facultese a los gobernadores y alcaldes para que re orienten las rentas de destinacion especifica de sus entidades territoriales con el fin de llevar acabo las acciones necesarias para hacer frente a las causas de motivacion de la declaratoria del estado de emergencia economica, social y ecologica en el marco de lo dispuesto en el decreto 417 de 2020 en este sentido para la alimentacion de recursos en el marco de de emergencias sanitarias no sera necesaria la utilizacion de las asambleas departamentales o concejos municipales, que fue lo que se hizo en este momento y de donde salieron los 30.900 de esas rentas especificas, se hizo una reorientacion para hacer uso de los recursos para poder solventar en esos momentos de crisis que se necesitaban, esa es la respuesta que tenemos, esa fue la reaccion que tuvimos y aquí encontramos recursos que no habian sido utilizados dentro del normal transcurrir que hubiera sido presupuestalmente de la ciudad si no que teniamos espacios presupuestales y los usamos para poder atender las necesidades de esta pandemia, ahora bien, habia otra pregunta y era de donde sacabamos de cuanto era el valor de las estampillas y la respuesta es del estatuto tributario del articulo 123 y el articulo 131 donde hablan de la estampilla pro cultura y la estampilla pro adulto mayor entonces eso como respuesta a la inquietud de donde salieron los porcentajes, es que salen directamente del estatuto tributario de la ciudad, por ultimo si quisiera hacer mencion de la solicitud realizada por el concejal Leyton Barrios, nosotros, yo muy respetuoso le envie una solicitud de prorroga que fue recibida por ellos, por el concejal, debio haber sido recibida por la institucion y en estos momentos nos encontramos en terminos para la respuesta, a que debio esta solicitud, no es otra cosa que encontrarnos en esta situacion de



|                                                                                  |                                                           |                                       |
|----------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------|---------------------------------------|
|  | <b>FORMATO DE ACTA.</b>                                   | <b>CODIGO: F- APA-09</b>              |
|                                                                                  | <b>COMISION SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES</b> | <b>VERSION: 001</b>                   |
|                                                                                  | <b>CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>                 | <b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b> |

**COMISION SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES  
ACTA N° 003 DE MAYO 4 DE 2020**

pandemia donde no teniamos toda la gente en la oficina, habia que hacer recoleccion de documentos, son alrededor de mas de 400 folios que se estan preparando en este momento y esperaríamos que dentro de los terminos dada la prorroga que se solicito entreguemos lo mas pronto posible la informacion al honorable concejal Leyton Barrios. Por ultimo hay un comentario a una intervencion del concejal Juan Camilo, hicimos ampliacion para los plazos de estratos 1 y 2 es cierto pero tambien se les amplio el plazo de los estratos 3, 4, 5 y 6 a mayo con el 10% y a junio con el 5% de descuento, entonces ahí hicimos una ampliacion de los terminos para el pago del predial practicamente a todos los estratos socio-economicos residenciales, para terminar esta intervencion, nuevamente muchas gracias por este espacio.

**PRESIDENTE HONORABLE CONCEJAL SAMIR RADI CHEMAS**

Secretario hay una que fue mi pregunta especifica con el tema al manejo de las BEPS de los 13.000 millones que estan en caja del distrito y en las arcas de como se puede encontrar una estrategia legal para que se puedan dirigir esos a los que esten censados y que no hagan parte de ningun otro beneficio que este ortogando el gobierno nacional en estos momentos, yo hice una proposicion muy formal y que ustedes ojala la puedan contemplar y ademas de contemplarla pues generar una comunicacion fluida con el gobierno nacional aunque ya usted me acaba de dar una via en el decreto 461 de los recursos de destinacion especifica para que esas platas que son para lo hacedores, creadores y gestores culturales, vaya hacia ellos en estos tres meses de crisis y como lo dije en una proyeccion de que eso en el maximo de los casos si tomaramos a todos estariamos hablando de 3.000 personas, serian 1.400 millones de pesos de los 13.000 que ya hay que son para ellos y en un caso real de que ya la mitad este afiliados a otros beneficios economicos del gobierno nacional, estariamos hablando de unos 700 u 800 millones de pesos, sobretodo que como digo son platas que estan, no hay que halar de lados que en estos momentos no halla las platas exactas, esa inquietud si la dejo y la habia hecho anteriormente para ver que podiamos concluir al respecto.

**SECRETARIO GUSTAVO ROCHA**

Tendriamos que ver, yo estoy abierto a estas discusiones, nos sentamos y revisamos esta propuesta y obviamente cuentan con todo el eco por parte de nuestra accion a esta muy buena propuesta por parte suya.

**PRESIDENTE HONORABLE CONCEJAL SAMIR RADI CHEMAS**

Estupendo, iba a cerrar

**SECRETARIO GUSTAVO ROCHA**

Disculpeme?

**PRESIDENTE HONORABLE CONCEJAL SAMIR RADI CHEMAS**

No que ya usted estaba terminando y yo hice una interpelacion para aclarar un tema pero ya usted me dio la respuesta entonces termine con lo que estaba diciendo.

**SECRETARIO GUSTAVO ROCHA**



|                                                                                  |                                                    |                                |
|----------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------|--------------------------------|
|  | FORMATO DE ACTA.                                   | CODIGO: F- APA-09              |
|                                                                                  | COMISION SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES | VERSION: 001                   |
|                                                                                  | CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.                 | FECHA DE APROBACION: 25/5/2016 |

## COMISION SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES ACTA N° 003 DE MAYO 4 DE 2020

Nuevamente muchas gracias por este espacio esto mas que un debate es una discusion de ideas de parte y parte y estamos aquí para construir una mejor Barranquilla para todos.

### **PRESIDENTE HONORABLE CONCEJAL SAMIR RADI CHEMAS**

Correcto así es, muchas gracias secretario y bueno ahí le dejamos todas las inquietudes. Ahora tiene el uso de la palabra el secretario y gerente de la crisis Juan Manuel Alvarado.

### **SECRETARIO JUAN MANUEL ALVARADO**

Bueno señores concejales pues muchas gracias por este espacio y ya lo que si quiero hacer y para que ustedes tengan mas claridad y tranquilidad, explicarle extensamente en que consiste nuestro plan de accion así que quisiera tomarme una media hora, 45 minutos para tocarles punto por punto todo lo que nosotros estamos haciendo, todo lo que esta contemplado y que ustedes esten tranquilos en que la ciudad esta trabajando para reducir la letalidad y tambien la trasmision del virus tanto como sea posible, entonces voy a dar inicio a en que consiste nuestro plan de accion: Nosotros al comienzo de la pandemia o del anuncio del gobierno identificamos que teniamos que tener cuatro fases para este trabajo.

La primera fase es el alistamiento que fue practicamente el primer mes, los primeros 20, 30 días desde la emergencia que era identificar la capacidad existente de la red publica de salud, tambien la red privada, entender como estaba funcionando la comunidad y que indicadores sociales y economicos teniamos que medir y comenzar a expedir los decretos para comunicar los cambios en el equipo de orden publico que hacen parte de la secretaria de gobierno, oficina de seguridad y oficina juridica, secretaria juridica y entender toda la parte social tambien de a quien debemos extregarle los auxilios alimentarios, con que procedimiento y a que velocidad, ahí estuvimos trabajando un equipo multidisciplinario para identificar cual es la mejor forma posible de entregar alimentos y encontramos que en la primera fase o primera etapa deberia ser entregar los auxilios alimentarios casa a casa, a quien se le va a entregar primero? A quien mas lo necesita y por eso nos basamos en criterios tecnicos porque hay que tener en cuenta para tomar la decisi'on de esta envergadura hay que tomar de base toda la informacion disponible y por eso identificamos que si teniamos un censo recién hecho, si contamos con la informacion de sisben que podria ser util, si contamos con la informacion de planeacion en terminos de estrato y si tambien con un equipo o una administracion que lleva 12 años de continuidad y hay personas con mucha experiencia, pues todas esas cuatro cosas identificamos como hacerlo y se trazo pues la estrategia de entrega; esas explicaciones nosotros las hemos hecho publicamente, hay un video del señor alcalde, que en las redes sociales han sido ampliamente explicados, de todos modos si se requiere alguna explicacion del paso a paso pues se les podra dar pero creeria que ustedes lo que quieren entender tambien es la vision general de esta situacion hoy y despues podemos dar al detalle.

Luego la segunda fase es la atencion que esvpracticamente tenemos que expandir esa red publica de salud que es la nosotros podemos tener injerencia, invitar a la red privada tambien para identificar que puntos tambien se pueden expandir principalmente UCI, que los hemos identificado tambien en temas de orden publico



|                                                                                  |                                                           |                                       |
|----------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------|---------------------------------------|
|  | <b>FORMATO DE ACTA.</b>                                   | <b>CODIGO: F- APA-09</b>              |
|                                                                                  | <b>COMISION SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES</b> | <b>VERSION: 001</b>                   |
|                                                                                  | <b>CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>                 | <b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b> |

## **COMISION SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES**

### **ACTA N° 003 DE MAYO 4 DE 2020**

pues garantizar el cumplimiento del aislamiento preventivo y las cuarentenas y en el económico pues preservar el funcionamiento de las empresas existentes o las que le permita el decreto nacional. Luego vienen dos fases de la emergencia en caso que esto llegue a salirse de control y cuando hablo de salirse de control es que se presenten situaciones como en otras ciudades como Guayaquil o ciudades italianas, españolas si eso llegara a suceder, tener claro cual va a ser la ruta de atención que tiene que ser estricta dada a la situación de crisis y por último cuando logremos e identificamos que esta ciudad pudo salir de esta crisis que puede alargarse o no que también depende o no del comportamiento ciudadano pero también en las medidas tomadas tiene la fase de recuperación y en la fase de recuperación, yo diría y les planteo lo siguiente, nosotros en el plan de desarrollo si bien la parte social y las mesas en tres mesas fueron antes de covid19, esta es una crisis social principalmente y ustedes podrán ver en los anexos, por eso decidimos entregar los anexos del plan de desarrollo están las mesas donde ustedes verán que de los énfasis de la población es la social y que hace una crisis como esta? Exacerbar o hacer más visibles esos puntos sociales que la comunidad nos dijo y por eso fueron priorizados, en el plan de desarrollo ustedes pueden ver en los programas y las metas, ahí hay unos asteriscos debajo de cada proyecto con su meta identificada y dice proyecto priorizado por mesas de trabajo con comunidad y hay también otros priorizados para covid19 y recuperación covid19 que fueron conversaciones que tuvimos con expertos, recomendaciones también que tuvimos internamente porque si nosotros estudiamos realmente que cual podría ser el efecto de la pandemia, que lo intentamos incluir en este plan de desarrollo, por supuesto que viene ahora, yo les quiero contar plan fase 2 de plan de atención, primero salud pública señores, esto si bien es una crisis social es originada por un problema de salud pública que es una pandemia, cual fue la primera tarea que hicimos con el equipo de trabajo y en la que estamos hoy, como son cosas que son nuevas para toda la ciudadanía y por supuesto para un equipo de gobierno en cualquier parte del mundo, nosotros en este caso ajustamos todo un equipo de procuraduría o un equipo de contratos que está en la secretaría general y lo robustecimos para entender que se requería en la ciudad, ahí tenemos un equipo dedicado que es el que se encuentra encargado de buscar los proveedores de aquellas cosas que nosotros no estamos acostumbrados a comprar pero cumpliendo con toda la normatividad, es decir la compra o la adquisición y búsqueda de equipos médicos, elementos de protección personal, también contratos requeridos para la operación de cosas que eran diferentes, por ejemplo necesitamos tener más personas para temas de salud, laboratorios de salud pública, hoy les quiero decir una cosa importante, es que nosotros tenemos que adaptar la administración y es lo que hemos hecho que equipos se adapten a la atención, es decir un equipo de control urbano si bien hace, tiene muchas tareas por hacer, ahora también nos va a apoyar a hacer en obras de construcción, la vigilancia y control a la implementación de protocolos de bioseguridad, también sucede con secretarías como la de desarrollo económico que si bien tiene unas funciones, ya tiene que comenzar a implementar este plan de acción para la atención al covid. Así ha pasado con todas las secretarías y todos también unidos para la producción y para realmente entregarle a la ciudad, la mejor preparación posible, cuando hablo de estos puntos que tenemos en cuenta en el plan de acción y yo tengo por ejemplo en mi plan de acción, voluntario donación de insumos de parte de equipos médicos, que sucede en este



|                                                                                  |                                                           |                                       |
|----------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------|---------------------------------------|
|  | <b>FORMATO DE ACTA.</b>                                   | <b>CODIGO: F- APA-09</b>              |
|                                                                                  | <b>COMISION SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES</b> | <b>VERSION: 001</b>                   |
|                                                                                  | <b>CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>                 | <b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b> |

## **COMISION SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES ACTA N° 003 DE MAYO 4 DE 2020**

tipo de crisis? Esta no es una crisis de Colombia, esta no es una crisis de Barranquilla, esta es una crisis mundial, en este caso ustedes pueden buscar proveedores de ventiladores mecanicos, hay no hay, es dificil encontrar proveedores, desde el primer dia estamos buscandolos, tapabocas, hay no hay, busquemoslo, hemos encontrado buenos proveedores, hemos encontrado nuevos productos para poder proveerlos pero implica un trabajo arduo porque aquí estamos casi todos los entes territoriales grandes del pais en esta misma tarea que estamos nosotros, por eso hemos identificado el punto voluntaria donacion de insumos porque por ejemplo, fabricacion de mascararas de proteccion, ha habido voluntarios que con sus impresoras 3d han podido hacer o entregar este tipo de elementos de proteccion a los equipos medicos que son nuestra primera linea, se encuentran tambien aquellos grupos academicos y de empresas que estan construyendo sus ventiladores de emergencia o ventilacion mecanica tambien en un grupo que nosotros estamos acompañando, haciendo la gestion con ellos para que puedan entrar al invima porque ellos tienen que cumplir una serie grande de requisitos para que les puedan dar el permiso de hacer produccion y uso de esos ventiladores pero nosotros en todo ese tipo de cosas lo hemos identificados mascarillas de tela, como hacemos mascarillas de telas que sean pertinentes y que sean funcionales para este tipo, la abrazaderas, tubos de respiracion artificial, pistolas de infrarrojos, todo ese tipo de cosas que nos han ido solicitando la primera linea que son los medicos, nosotros estamos buscando de cualquier forma posible que sean proveidas a la primera linea, seguido hemos identificado tambien el tema de cooperacion internacional, ahí tenemos un equipo de desarrollo economico buscando oportunidades, buscando tambien asesorias tecnicas pero tambien buscando entrega de elementos de proteccion personal principalmente pues que nos ayuden a buscar proveedores, tambien tenemos un equipo dedicado a la busqueda o la gestion de donaciones empresariales, un equipo dedicado a esto porque esto es una crisis que todos nosotros estamos inmersos y lo que nosotros queremos y debemos hacer es proveerle solucion de las formas que sean posibles. En el punto 1.2 que tenemos identificado? Las pruebas diagnosticas, no vale o no solamente tenemos que entregar elementos de proteccion personal a la ciudadanía y a los medicos y entender los proveedores, tambien tenemos que identificar como se hacen las pruebas a los ciudadanos y ustedes podran ver que en el tablero de control que ayer liberamos a la ciudadanía donde tenemos los casos activos por barrios y los casos historicos, esta es una informacion que nosotros estamos diligenciando desde el dia uno y el dia de ayer tuvimos la oportunidad para liberarlo para toda la ciudadanía, nosotros hemos hecho hasta la fecha, cerca de 4.500 pruebas de pcr o para personas en condicion que podrian tener sintomas o sean del circulo cercano o circulo estrecho, esas pruebas nos han identificado y hemos logrado tambien gestionar tambien lo maximo posible. Hoy Atlantico que son las cifras agregadas, es el departamento que mas ha entregado y ha hecho pruebas pero ahí Barranquilla es la mayor parte porque de las 6.600 pruebas, 4.500 se habian hecho en el distrito y esto debe seguir, nosotros estamos gestionando, por eso el señor alcalde presento hace unas semanas la gestion junto a la universidad simon bolivar que tambien ya pudo certificar su laboratorio y ha sido de gran apoyo para nosotros y muchas de esas pruebas estan saliendo ahora para Barranquilla salen del laboratorio del departamento pero tambien del laboratorio de la simon bolivar y es lo que nos da informacion rapida y veraz para tomar decisiones por



|                                                                                  |                                                    |                                |
|----------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------|--------------------------------|
|  | FORMATO DE ACTA.                                   | CODIGO: F- APA-09              |
|                                                                                  | COMISION SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES | VERSION: 001                   |
|                                                                                  | CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.                 | FECHA DE APROBACION: 25/5/2016 |

## COMISION SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES ACTA N° 003 DE MAYO 4 DE 2020

ejemplo, si pueden ver los mapas ven que gracias a esas informacion nosotros sabemos cuantos positivos hay hoy por barrio en Barranquilla y es tambien el rigo que hemos querido tener, de tener muy buena informacion para la toma de decisiones, las pruebas rapidas o las serologicas que han dicho nosotros estamos esperando ahí los lineamientos del gobierno nacional, el viceministerio han sido claros en que van a sacar una reglamentacion para comenzar la implementacion pero el gobierno nacional tambien ha sido claro y es que estamos a la espera de que lleguen los insumos para hacer las pruebas rapidas, entonces nosotros ya estamos en esa tarea de bucar y gestionar tanto a nivel nacional como empresas privadas o laboratorios reconocidos para adquirir esas pruebas avaladas por el instituto nacional de salud con los protocolos que ellos mismos recomiendan, ahí tenemos los datos pertinentes y las pruebas moleculares que es el que te dice si tienes el coronavirus actualmente y pruebas rapidas te pueden decir si lo tuviste, entonces el gobierno tambien ha sido claro con que todavia no empezemos con pruebas rapidas porque son para una siguiente etapa del virus.

Luego tenemos ahí dentro del plan de accion todas las pruebas moleculares en los laboratorios que estan, la toma de muestras que nosotros tenemos hoy un equipo de primera muy importante, muy interesante que es el que permite hacer los famosos cercos tecnologicos, ese es un trabajo que nosotros estamos apoyando entre todas las secretarias porque la razon de nosotros de ser es cerrar esos cercos, es decir que si tu tuviste un caso importado que vino de madrid como el peligro de este virus es que tu muestres sintomas a las 7 días pero antes de los 3 o 7 días que ya tu muestras sintomas, ya estas liberando particulas con carga viral por eso es muy facil o probable que tu familia o tus contactos cercanos si no tienes lavado de manos y si no usan tapabocas constantemente es muy probable que tengas o que tu los infectes, entonces por eso tambien es importante porque el gobierno nacional ha identificado que la mayoria de los contactos o los positivos salen de contactos cercanos es decir, en hogares, en oficinas y en espacios cerrados. Ahí la toma de muestras termina siendo muy importante y la operaci3n de salud publica como ciudad ha hecho un gran avance para la ciudad y son esos cercos epidemiologicos, ahí que viene luego es el plan de expansion y yo creeria que mañana el doctor mañana se los puede mostrar y contar pero yo les puedo decir que nosotros tenemos identificados todos los puntos que requieren la expansion de la salud principalmente en las ucis que tenemos en adelita de char por ejemplo que podemos expandir a 118 nuevas camas uci, tenemos tambien en 20 de julio 24, tenemos tambien junto a las camas que tambien esta diciendo la gobernacion uci que va a tener 64 en el cari y mas si yo sumo eso nosotros tendríamos para la expansion 245 camas ucis, solamente dentro del distrito de Barranquilla, cual es la dificultad que estamos teniendo nosotros hoy como ciudad y que igual sucede en otras ciudades del mundo, la adquisicion de los ventiladores, ese es un recurso que esta escaso en todo el mundo, que hay tiempos de entregas que estan de 60 a 90 días y es por eso que no solo en Barranquilla si no en toda Colombia que el gobierno a extendido las fechas de las cuarentenas, nosotros estamos con la implementacion de ese plan de accion de tanto de camas hospitalarias como uci, ahí tenemos la expansion de 600 camas en el puerta de oro, que duplicaria la capacidad de la red publica de salud en Barranquilla que para nosotros lo vemos muy importante, entre otras cosas, por que no ha entrado puerta de oro? Y es que acuerdo a los lineamientos del ministerio de salud, ellos son los que nos pueden permitir la entrada del puerta



|                                                                                  |                                                           |                                       |
|----------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------|---------------------------------------|
|  | <b>FORMATO DE ACTA.</b>                                   | <b>CODIGO: F- APA-09</b>              |
|                                                                                  | <b>COMISION SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES</b> | <b>VERSION: 001</b>                   |
|                                                                                  | <b>CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>                 | <b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b> |

**COMISION SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES  
ACTA N° 003 DE MAYO 4 DE 2020**

de oro, no es capricho nuestro, es que ellos nos tienen que autorizar y la regla que nos crearon fue la siguiente: una vez que todas las camas de la red pública y privada estén copadas, usted puede entrar a operar en los hospitales de campaña, entonces nosotros por supuesto estamos haciendo constante seguimiento a los indicadores de cama y todavía hay camas disponibles, todavía tenemos todo ese tipo de capacidad que nosotros le estamos haciendo seguimiento, este paso a paso no lo hemos abandonado. Siguiendo tenemos con el equipo de salud los protocolos de atención a los pacientes, tenemos identificados que hay cinco clases de pacientes en todo este tipo de casos: los asintomáticos que encontramos por los cercos tecnológicos que son asintomáticos ellos pueden estar en casa, los leves que también pueden estar en casa pero ya está y como han sacado los estudios médicos del total de infectados, el 15% debe tener una atención en clínica y el 5% puede llegar a UCI por eso es tan importante el control e identificar, nosotros también le hacemos seguimiento día y día de cuántas personas tienen pistas de COVID y con ese protocolo sabemos como se pueden atender. También estamos identificando cuál es la capacidad de la ciudad en cremación de cadáveres, eso lo tenemos estudiado con el equipo y eso ya es una fase de emergencia pero nosotros nos estamos adelantando y pensando cuál es el peor caso posible para su planeación porque es la única forma que la ciudad se pueda preparar, entonces en eso ya estamos trabajando, el equipo cuenta con la información pertinente de que debe hacer, los pasos a paso, les quiero decir algo. Hoy en Barranquilla no está muriendo más personas que el promedio histórico de la ciudad, de hecho estamos en niveles bajos históricos de lo que es una ciudad pero nosotros le hacemos seguimiento a eso porque es muy importante

**HONORABLE CONCEJAL JUAN CAMILO FUENTES**

Quisiera hacer una interpelación

**PRESIDENTE HONORABLE CONCEJAL SAMIR RADICHEMAS**

Adelante concejal Juan Camilo

**HONORABLE CONCEJAL JUAN CAMILO FUENTES**

Gracias señor presidente. Esta es precisamente la información que nosotros estamos necesitando, lo que necesitamos nosotros son cifras, datos, cuando y como? Es decir, la red pública está preparada hoy o no está preparada? Creo que no está preparada pero que se está haciendo, cuántas camas de UCI se van a adquirir? cuando y cuando entran en su funcionamiento? cuánto es el costo de eso? tenemos los dineros? Como es el plan de choque? Las 600 camas de las que usted habla como las puertas de oro, tengo entendido que una cama de cuidados intensivos no solamente solo una colchoneta y una cama, requiere de un acompañamiento distinto, yo creo que las que se van a tener en la puerta de oro es la de atención de cuidados intermedios

**SECRETARIO JUAN MANUEL ALVARADO**

No quisiera concejal, es de cuidados leves y de intermedio básico

Pero quiero explicarles porque es importantes el cuidado leve y es lo que hemos avanzado con los equipos técnicos de salud y es que la letalidad de este virus puede crecer si no tenemos la atención de ese paciente intermedio es decir,



|                                                                                  |                                                           |                                       |
|----------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------|---------------------------------------|
|  | <b>FORMATO DE ACTA.</b>                                   | <b>CODIGO: F- APA-09</b>              |
|                                                                                  | <b>COMISION SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES</b> | <b>VERSION: 001</b>                   |
|                                                                                  | <b>CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>                 | <b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b> |

## **COMISION SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES ACTA N° 003 DE MAYO 4 DE 2020**

nosotros tenemos que cuidar que ese paciente que llega leve, se agrave y es por eso que está a la puerta de oro como una estrategia. Que ha pasado en otras ciudades y en otros países y es que si tu eres interno, tienes tu morbilidad y no te hacen los seguimientos, tu al día siguiente no llegas a UCI, tu llegas a UCI con una evolución día a día, llegas en 10 días, que paso con esta persona, es que no se cuidó, se quedó en casa, no quiso salir para ir al médico o en algunos casos de otros países que estaba todo copado y ya se agravan los pacientes, que les puedo decir yo, les quiero mostrar como estamos y que hay.

Les quiero mostrar esto, nosotros estamos estudiando no solo que sucede en el distrito si no que estamos viendo que sucede en todo el panorama, nosotros tenemos claro por supuesto que la capacidad total del Atlántico y como es por cada municipio, si se dan cuenta el 83% de las UCIs de Atlántico están en el distrito de Barranquilla, cuidado intermedio el 72% y en total el 77% está en el distrito, por eso es una visión integral porque realmente nosotros vivimos en un ente territorial pero esto es bastante amplio, esta información está disponible por supuesto en el ministerio de salud también, que quieren decir con esto señor, por supuesto esta es una crisis de salud que afecta a todos por iguales en el sentido de que nosotros vivimos en el distrito pero no podemos desconocer que estamos en una ciudad conurbada que también tiene alta relación con nuestras ciudades vecinas por eso nosotros también vemos que pasa en Bolívar y en Cartagena, miren aquí se dan cuenta cuántas camas UCI's tiene Cartagena que son 217 y cuántas tiene Santa Marta, porque nosotros tenemos que pensar integralmente en esta planeación porque nosotros podemos que estemos bien pero que sucede si se llenan las camas en Santa Marta o Cartagena y empiezan a llegar o a enviarnos pacientes con emergencia de otros lugares, eso es integral, es ético también por eso es un tema de monitoreo de cifras que estamos teniendo constantemente.

En el tema de camas de expansión les quiero mostrar, este es el mapa que tenemos acerca de la capacidad total de camas que si se dan cuenta es de mostrar nuevamente de Barranquilla cuántos tenemos como distrito en área pública y privada y cuántos tenemos en área metropolitana sin Barranquilla y sin Atlántico porque esos son mensajes claros de lo que va a pasar en la ciudad y tener claro los escenarios, donde están esas camas, en los puntos de este mapa, son camas de capacidad hospitalaria y todo está identificado, cada punto, sabemos donde quedan las camas disponibles, la ciudad sabe cuántas están ocupadas y cuántas no en este momento por eso es muy importante resaltar la labor que tiene el equipo de la secretaría de salud, que nos da información fidedigna día a día para saber que cama está disponible, aquí les muestro la capacidad total de UCI que tenemos en el distrito de Barranquilla, donde están esas 412 UCIs que se identificó, este es el plan de expansión que tenemos identificado con la infraestructura disponible en la ciudad, esta es la capacidad de expansión de la ciudad con el tema hospitalario y de donde podemos expandir en camas que están dentro del distrito o instalaciones y también estamos pendientes a la fecha de entrada de esas camas, en este momento la hospitalaria, de UCIs y de camas hospitalarias están desde el promedio histórico, nosotros hacemos seguimiento día a día pero el promedio se sigue manteniendo, no hemos tenido sobresaltos en los sectores de salud que son tan importantes y es la cifra que tú dijiste Juan Camilo un 85%, eso cambia de acuerdo a los días, puede subir o bajar pero a final de cuentas nosotros aun no hemos visto un aumento inusitado de estos indicadores.



|                                                                                  |                                                    |                                   |
|----------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------|-----------------------------------|
|  | FORMATO DE ACTA.                                   | CODIGO: F- APA-09                 |
|                                                                                  | COMISION SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES | VERSION: 001                      |
|                                                                                  | CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.                 | FECHA DE APROBACION:<br>25/5/2016 |

## COMISION SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES ACTA N° 003 DE MAYO 4 DE 2020

Yo les quiero mostrar este indicador rapidamente y que ustedes entiendan que esta pasando y es este miren, cuantas personas mueren en Barranquilla por causa natural, si se dan cuenta aquí faltaba un dato de seguimiento porque faltaba hasta el domingo cerrarlo pero si se dan cuenta el promedio ha sido historico y no ha habido picos dentro de esos indicadores y por eso yo les quiero decir que aquí estamos, monitoreando día a día lo que esta pasando y saber si se esta aumentando, si se esta disminuyendo y con eso el señor alcalde pueda tomar decisiones certeras con datos todo el tiempo, informacion cardiovascular, cuantas personas mueren por causa cardiovascular por muerte natural día a día, se ha subido o no se ha subido estamos verificandolo, tambien por causa respiratorio y se ha disminuido un poco este tipo de causas, que tipo de personas mueren semana a semana, son personas con enfermedades y principalmente mayores de 70 años, si se dan cuenta por ejemplo de los fallecidos son mayores de 60 años y en este sentido lo que quiero decir es que el cumplimiento en el plan de accion es decir quien hace que y donde estan, nosotros tenemos identificados en los mapas donde venir, tambien con el equipo tambien de salud hemos identificado las donaciones que van a llegar, hemos tenido buenas donaciones de ventiladores que han sido publicas realmente, la fundacion promigas, grupo bolivar, tambien el esfuerzo como tal del distrito en la busqueda de ventiladores, el gobierno nacional tambien prometio 165 ventiladores para el departamento del atlantico, todavia no se ha definido fecha pero nosotros estamos día a día verificando y teniendo claro que el señor alcalde sepa que esta pasando en el territorio. Continuo con el plan de accion este no un tema solamente de salud esta el montaje por ejemplo del recinto ferial, hemos identificado tambien cuando deben entrar puntos alternos al recinto ferial, hemos identificado espacios, por que no se desmontan ahora? Porque esta es una tema de planeacion de paso a paso, no podemos llenar por ejemplo un elias chegwin u otro lugar cuando todavia el ministerio no nos ha permitido abrir o no ha dado la instrucción que se permita la operación de hospitales de campaña en todo el país, no solo de distrito si no a nivel nacional, que acompañamiento hemos tenido tambien, hemos contado con mired, ellos estan implementando un ejercicio de telemedicina muy interesante porque hay pacientes que ellos deben seguir atendiendo y en ese ejercicio ya llevan creeria que ya un mes, en los pilotos, en las pruebas que funcionen bastante bien, que viene tambien, la situacion para la toma de decisiones y dar el seguimiento a la cifras, estos son informes que tenemos nosotros día a día y no solamente eso si no los puntos donde estan, ha sido un ejercicio bastante detallado con el equipo de la alcaldia, para poder tomar decisiones de salud pero que esos implican decisiones en temas de orden publico tambien y en temas sociales, por eso ahí tenemos el equipo por ejemplo hoy que se lanzo la patrulla covid, que es un equipo de vigilancia y control primero para verificar que la gente este cumpliendo la cuarentena y tambien se le sumara una funcion que es la vigilancia y control de los protocolos de bioseguridad, para que poco a poco entren de forma muy segura las empresas y las cumplan, por eso tambien el alcalde ayer anuncio la gestion que se hizo con icontec, nosotros vamos a empezar con 2.500 cupos para empresas locales, para que aclaren dudas porque hoy esta informacion es casi que nueva para todos como los protocolos de bioseguridad entonces en ese caso es mejor buscar un experto que les ayude a las empresas y que tenga a quien preguntarle localmente en forma virtual por supuesto pero que tengan a quien les aclare esas dudas, que si quieren certificarse que no



|                                                                                  |                                                           |                                       |
|----------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------|---------------------------------------|
|  | <b>FORMATO DE ACTA.</b>                                   | <b>CODIGO: F- APA-09</b>              |
|                                                                                  | <b>COMISION SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES</b> | <b>VERSION: 001</b>                   |
|                                                                                  | <b>CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>                 | <b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b> |

**COMISION SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES  
ACTA N° 003 DE MAYO 4 DE 2020**

es obligatoria, es opcional pero si quieren certificarse o que la empresa lo revise, tambien se gestiono un precio muy economico para que aquella empresa que quiera abrir sienta seguridad de que esta cumpliendo y abriendo de forma segura para sus empleados y para ellos, sus comercios, continuo. Ese equipo o patrulla covid va a ser muy importante y va a ser operado por la secretaria de gobierno y la oficina de seguridad y esta acompañado tanto por personas de salud de acuerdo al caso o va a estar acompañado ahora con los protocolos de bioseguridad por el equipo de control urbano y espacio publico o el equipo de desarrollo economico dependiendo el caso, que mas seguimos en este plan de accion, esta patrulla tambien es muy importante que esten cumpliendo y acompañando a los policas porque si bien tiene funciones de vigilancia solo es la policia la que puede imponer los comparendos, tambien tenemos un ejercicio que fue tomado con cifra en mano que es controlar el comercio en el centro, tenemos un equipo operando, tenemos un equipo ante casos de alertas, tenemos un equipo tomando temperaturas alla en el centro de Barranquilla, teniendo control tambien en el transito porque son cifras que identificamos que se aglomeran muchas personas, por eso por parte del distrito es expedir los pico y cedula, tambien tuvimos durante semana santa cuando creimos que podia aumentar los traficos, el control de entrada a pasajeros, eso tambien hemos tenidos puntos con secretaria de transito y seguridad vial, tambien esos controles en pasajeros santa marta y cartagena que se activan de acuerdo a los momentos que en la sala de crisis se identifica, activemos esto y listo, vamos activando y midiendo temperatura que es como uno de los sintomas mas claros si una persona tiene covid, tambien hacemos monitoreo de abastecimiento de alimentos en centrales de abasto, hemos encontrado que si hay abastecimiento por ahora pero debemos crear un indicador porque no podemos quedarnos sin alimentos como ciudad, posupuesto yo creo que todas las ciudades estamos tambien en esto de revisar que funcione. Otro punto en el plan de accion de ciudades, esta la gestion de transporte publico el punto 5, nosotros estamos en una tarea conjunta con el area metropolitana, transmetro, secretaria de transito y seguridad vial, es identificar, como optimizamos las rutas, cumplimos los decretos, a veces tenemos dudas con respecto a nivel nacional porque aqui estamos todos trabajando de la mano, las cartas que ha mandado por ejemplo seguimientos de que ha pasado con la coordinacion que hacen los sistemas de transporte a nivel nacional, revisamos la demanda dia a dia de que pasa en transmetro y en ppc, por ejemplo el numero de pasajeros que mueven dia a dia, identificados por ejemplo que en transmetro se mueven en promedio historico entre la semana de apertura y entre el decreto nuevo, expedido y cuando dijero que se habria construccion e industria, no cambio tanto, lo teniamos y ya estabamos preparados para atender y todas las decisiones que ha tomado el señor alcalde tambien ha sido parte de preservar vidas que ese ha sido el mensaje que nos ha dicho el. Hemos sacado tambien informacion para taxis es decir, ellos cumplan sus protocolos ; esta en el ultimo decreto que saco la ciudad, el uso de tapabocas en transporte publico pero tambien lo hicimos extensivos en espacio publico, lo hicimos tambien basados en recomendaciones de grupos de expertos en salud publica y tomando recomendaciones tambien a nivel mundial, es decir toda persona que salga a la calle debe hacer uso del tapabocas por eso se viene el decreto tambien, no fue una cosa que nos inventamos si no que fue respaldado por la ciencia. Otro punto importante en el tema de transporte ha sido que seguimos en el seguimiento de



|                                                                                  |                                                           |                                       |
|----------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------|---------------------------------------|
|  | <b>FORMATO DE ACTA.</b>                                   | <b>CODIGO: F- APA-09</b>              |
|                                                                                  | <b>COMISION SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES</b> | <b>VERSION: 001</b>                   |
|                                                                                  | <b>CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>                 | <b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b> |

## **COMISION SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES ACTA N° 003 DE MAYO 4 DE 2020**

limpieza y desinfección de los buses y estaciones y que garantizar tanto como sea posible la calidad de información, que permita al alcalde actuar y tomar decisiones pero también que se cumplan y el control de estas. Tenemos un equipo dedicado a la recepción de donaciones monetarias y campañas de sensibilización de soy solidario, hemos tenido un tema de georeferenciación y bases de zonas priorizadas y aquí yo respondo nuevamente, las decisiones de priorizar barrios y zonas deben ser técnicas, en una ciudad como esta, donde somos una ciudad con un millón doscientos habitantes, con una pobreza que hasta el año pasado estaba en 21%, del 43% en el 2008 hemos logrado un cambio muy importante como ciudad reduciendo la pobreza, hemos tenido un aumento de empleos increíble en los últimos 12 años pero nosotros sabemos que la única forma de poder priorizar era la data técnica, yo se hoy manzana a manzana cual es su nivel de vulnerabilidad con la información disponible, yo no puedo inventarme los datos, tengo que tener una información técnica para presentársela al alcalde y tomar decisiones como se hizo con todo el equipo, que comenzamos desde manzanas o zonas porque termina siendo una ciudad en donde se concentran los puntos de pobreza y es lo que buscaba al comienzo mostrarles con el mapa rojo, como se van concentrando esos puntos y como sabemos nosotros manzana a manzana su nivel de vulnerabilidad y también logramos recibir bases de datos importantes para aprovechar y priorizar esto es decir, el gobierno nacional también nos dijo esta es la base de sistema que tú tienes pero yo también te voy a informar, quien recibe subsidios de familias en acción, quien está recibiendo la devolución del IVA, quien está recibiendo el tema de jóvenes, quienes están recibiendo subsidios a nivel nacional de cada cosa y por eso nosotros también estamos trabajando y priorizando las entregas, se han dado cuenta que el tema de los bonos también es un tema de priorización por ejemplo el secretario privado y el gerente social Alfredo Carbonel también nos ha comunicado en un video que es para el común, la entrega de los bonos para mercados, eso no fue inventado, es una revisión técnica de los indicadores, quien puede recibir un subsidio de ese tipo de cosas como los bonos, personas de régimen subsidiado es decir personas que no tengan un trabajo formal, nosotros priorizamos y sabemos por las bases que tiene toda la información posible, tenemos una protección de esos datos y comenzar a priorizar las entregas a quien más lo necesitan, se activo en el punto 3 la web para descripción de mercado, se hizo un trabajo con la secretaria general que tiene su oficina de sistemas, se hizo una revisión bastante detallada para que los ciudadanos se puedan inscribir, también tenemos un callcenter para recibirlos, tenemos las bases de datos y tenemos también un punto o un equipo dedicado a la logística entre esos mercados después me gustaría mostrarles rápidamente, entregar un mercado o esa logística no es una cosa inventada, eso requiere un trabajo arduo de planeación que hemos tenido como equipo desde el primer día, les quería decir. Invitación al señor alcalde a un evento como caso de éxito a un evento del PIB que tuvo hace unas tres semanas, les contare como hicieron ustedes para planear una cosa tan complicada como entregar mercados a la ciudadanía casa a casa, eso ha sido un trabajo arduo de planeación, les quiero mostrar esa presentación que a mí me parece clave para este tipo de trabajos como ciudad, la entrega de auxilios alimentarios, la planeación, nuestro tablero de control, que el alcalde sepa día a día con un equipo dedicado esto es a quien recibe, que zona está recibiendo los mercados, que hemos encontrado? Que hay que entregar por zonas y para que sea realmente eficiente en



|                                                                                  |                                                    |                                |
|----------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------|--------------------------------|
|  | FORMATO DE ACTA.                                   | CODIGO: F- APA-09              |
|                                                                                  | COMISION SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES | VERSION: 001                   |
|                                                                                  | CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.                 | FECHA DE APROBACION: 25/5/2016 |

**COMISION SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES  
ACTA N° 003 DE MAYO 4 DE 2020**

las entregas y se entreguen las soluciones pertinentes, entonces les quiero mostrar como se hace rapidamente para que ustedes entiendan rapidamente como se hace, aquí no estamos inventando nada, realmente viene un equipo detrás de todo esto pensando zona a zona como ustedes aquí lo ven y este es un ejemplo que teníamos en 7 de abril y es el ruteo, como yo entro a este barrio, como salgo y como se van a repartir esos equipos, punto por punto, estos son mapas que entregan día a día el equipo de mercado, tienen campo y se dan cuenta. Ellos llegan con mapa en mano a decir esta es tu zona y se reparten muy bien para no hacer replicas y realmente para distribuir bien las brigadas en esta entrega rapida, tenemos una app movil pero esto es para el equipo tecnico para que el equipo cuando este entregando en zona, ellos sepan en que parte estan del terreno, si esta es tu zona o no, si te pasaste porque ya ustedes podran imaginar que estando en un barrio tan grande como haces para ubicarte, tecnicamente hemos tenido las herramientas para que esto funcione, son herramientas que son desarrolladas por el equipo interno de la alcaldia, son herramientas que hemos desarrollado gracias a la continuidad, hemos tenido un equipo capacitado con las recomendaciones para entregas, nosotros recomendamos a otras ciudades que quieran hacer entregas, primero definir criterios de poblacion y de zonas, focalizar la selección, segundo establecer el cronograma de entregas de acuerdo a nivel de vulnerabilidad, tercero contar con un inventarios para entregar en puntos de acopio, definir un equipo lider de logistica que coordine con autoridades locales porque esto requiere acompañamiento de la policia pero tambien requiere acompañamiento del ejercito y tambien requiere establecer grupos de trabajo por zona que coordinen vehiculos, seguridad, militares, policia, personal de entrega y supervisores, hemos tenido muchos aprendizajes en este tipo de entregas que yo les digo hoy mire, cada punto que ustedes ven de nuestro plan de accion, es un punto que ha tenido mucho trabajo en la alcaldia y es un equipo que muy responsable atrás y responsable de pensar como le damos solucion realmente a las personas que mas lo necesitan e ir subiendo poco a poco, es una tema de justicia social, hay gente que nos dicen que han llegado aquí pero como tu priorizas y yo creeria que la unica forma de priorizar eticamente es mirar el nivel de vulnerabilidad, que tengan criterios tecnicos ya existentes, ahí les cuento que es un equipo bastante amplio de entrega de subsidios alimentarios, tenemos tambien la entrega de subsidios monetarios nacionales que es lo que nacion da y tambien monitorear cuando el adulto mayor no se contempla con la misma cedula, la informacion, las familias en accion tambien, los dineros que le dieron adicionalmente, las ayudas para la primera infancia con el icbf, los apoyos de servicios publicos que ha dado la nacion por ejemplo reconectarle el agua a todas las personas que las tuvieran cortadas, aquí hemos tenido un equipo coordinando esas ayudas porque han salido varias cosas que pueden ser utiles para la ciudadania como son algunos subsidios nacionales o por medio de los celulares informar lo que la nacion ha gestionado para todos los colombianos, tambien tenemos ahí el ingreso de las zonas publicas que se ha hecho con la adi y alumbrado publico pero ahí estan varias empresas privadas que nos han aportado y pues eso se hace tambien cumpliendo recomendaciones del nivel nacional, tambien les cuento que un caso importante tambien es la educacion y es que no solo es Barranquilla, esta en el punto 3.7 de nuestro plan de accion, se llama educacion en colegios oficiales y hemos trabajado y apoyado en todo lo que podemos a la secretaria de educacion y no solo para Barranquilla si no que tenemos que



|                                                                                  |                                                           |                                       |
|----------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------|---------------------------------------|
|  | <b>FORMATO DE ACTA.</b>                                   | <b>CODIGO: F- APA-09</b>              |
|                                                                                  | <b>COMISION SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES</b> | <b>VERSION: 001</b>                   |
|                                                                                  | <b>CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>                 | <b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b> |

## **COMISION SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES**

### **ACTA N° 003 DE MAYO 4 DE 2020**

entender que esto es un reto nacional y como lo dijeron los concejales, si es verdad no todas las personas ni los jovenes tienen internet pero tenemos que buscar forma o la solución a corto plazo que ha sido entregarle la información en papel o que ellos puedan hacer sus tareas en papel y como gestionamos también con el gobierno nacional, poco a poco ir digitalizando a estas personas con acceso a internet y a datos. La secretaria de educación ha tenido una estrategia muy interesante: casa de valiente, entre libros, nuestra ruta a la excelencia tenemos también un reto muy interesante de Barranquilla digital y transparente que ha sido. En la página de la alcaldía pueden ver toda la información decretos pero también contractual, toda esa información está ahí colgada para la ciudadanía, también se ha hecho un tarea ardua de digitalizar todos los trámites que sean posibles hacerlos, estamos trabajando para que la ciudadanía lo pueda tener, estamos también trabajando en la reactivación económica, para la ciudadanía como tal económica, gestión y de finanzas públicas y ha sido importante ahí como les dijo Gustavo se generó el descuento predial, se ha hecho la gestión de todo lo que les comentó el secretario de hacienda, las medidas que se ha hecho para el desplazamiento de cierto tipo de medidas como el ICA, el ajuste del marco fiscal de mediano plazo, ustedes pueden ver eso en el plan de desarrollo que se les entregó el 22 de abril, lo pueden ver en las últimas páginas y donde les explicamos por qué y bajo qué escenarios estamos pensando la nueva ciudad, teniendo en cuenta el impacto de covid, no quisiera hacer tanto énfasis en el marco fiscal porque ahí vamos a explicarlo muy bien cuando hablemos del plan de desarrollo en otro tipo de decisiones pero quiero decirle que nosotros tuvimos en cuenta todas las recomendaciones en la línea del gobierno nacional pero también internacionales de los nuevos escenarios para el plan, ajustamos también nuestro trabajo de ruta a largo plazo porque sabemos que somos responsables en cómo pensamos nuestra ciudad a futuro y en las estrategias de corto plazo de reactivación económica, que en nuestro plan de acción en el punto 4.2 están las líneas de crédito o de balcondex tenemos que entender cómo funcionan esas líneas de segundo piso, la nación si bien tiene su línea y nosotros tenemos una línea bastante interesante, que es primero tú para acceder y esto sucede a nivel nacional no solamente local y es que tú debes tener acceso a crédito, eso es una cosa que ya estamos pensando que quizás aquellas personas microempresarios que quizás no puedan acceder, que hacemos con ellos? El alcalde o el secretario de desarrollo económico ya les contarán esas soluciones que estamos buscando pero si una empresa tiene acceso a crédito puede acceder bajo a esta línea, barranquilla responde a menores tasas de interés y es una de las primeras entradas pero nosotros estamos pensando en eso, primero apoyos a empresarios con esta línea de crédito pero ahora viene lo más grande y viene un gran esfuerzo que yo considero que deberían estar toda la ciudad volcada y no solamente el distrito pero si también la academia, los gremios, el concejo y es como hacemos y apoyamos a nuestro sector productivo a abrir bien con los protocolos de bioseguridad y ahí viene mucho ejercicio o mucho trabajo de innovación social y tenemos que trabajar de mano con la academia porque esto es un trabajo de como, si tú tienes una empresa y tienes una fábrica de textil, como abres bien que reduzca el máximo riesgo posible el contagio entre personas que estén trabajando, también viene el plan de choque y recuperación en el punto 4.3 de nuestro plan que quiere decir que el plan de desarrollo nosotros lo trabajamos para que duera un plan de recuperación a mediano y largo plazo de ciudad por eso



|                                                                                  |                                                           |                                       |
|----------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------|---------------------------------------|
|  | <b>FORMATO DE ACTA.</b>                                   | <b>CODIGO: F- APA-09</b>              |
|                                                                                  | <b>COMISION SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES</b> | <b>VERSION: 001</b>                   |
|                                                                                  | <b>CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>                 | <b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b> |

## **COMISION SEGUINDADE PRESUPUESTOY ASUNTOS FICALES ACTA N° 003 DE MAYO 4 DE 2020**

y como el señor alcalde lo ha dicho, que priorizamos tambien? Aquellos ademas de lo social porque esto es una plan lo mas social posible por instrucción del alcalde y es aquellas obras que sean mas intensivas en mano de obra y que respondan a afectivos sociales seran priorizados como un plan de recuperacion del covid, es decir necesitamos empleos para recuperar todo ese tipo de cosas para la ciudad. Estamos haciendo seguimiento a las medidas nacionales para su implementacion, yo queria decirles tambien que esto implica un tema de comunicaciones, tener nuestro quinto punto en el plan de acciones es como comenzamos a comunicar, yo creeria que el equipo de comunicaciones de la alcaldia ha sido amplio para exponer, ha querido informar lo maximo posible todas las decisiones que nosotros tomamos como administracion, como lo tomamos tambien, es una informacion constante, esto no es un reto de nosotros, yo creeria que todas las ciudades colombianas y latinoamericanas es el cambio rapido de habitos y costumbres de las personas, nosotros no estamos acostumbrados a usar tapabocas en el dia a dia y estamos comenzando a planear para poder trabajarlo asi, estamos trabajando dia a dia de como nos juntamos con la academia y con los gremios para ese tipo de estudio, porque eso termina siendo un estudio claro de que si tu sales que no tengas un tapabocas, ese es el tipo de cosa que tenemos que tener claro y asi continuamos pues con la produccion de material didactico y tambien tenemos la campaña de implementacion según la epidemia y tenemos la estrategia de comunicación de la ciudadanía y grupos de interes, en otro caso tambien tenemos la implementacion del seguimiento de todos los indicadores como yo les he mostrado anteriormente, estan los mapas que liberamos a la ciudadanía y que esperamos poco a poco entregan informacion que consideremos clave para la toma de decisiones y para que la ciudadanía este cada vez mas informada de lo que esta sucediendo y haciendo caso y seguimiento a no solo lo que pasa en el distrito si no a lo que ocurre en nuestra region caribe o por lo menos nuestros vecinos porque en esta situacion nosotros tenemos que estar pensando como equipo y como estan los demas, son ciudades que nos separan a lo mucho 100 kms como santa marta o cartagena y nosotros somos como distrito la principal ciudad del distrito colombiano, entonces yo diria señores concejales que la informacion esta y yo quiero que ustedes se sientan tranquilos que hay un equipo tecnico dedicado a analizar caso a caso, intentando analizar las tendencias y analizando que es lo que esta sucediendo en nuestra ciudad, nosotros siempre avisando que ustedes cuentan con toda la informacion posible como ciudadanía y que esten claros que realmente estamos para eso, para analizar y para ayudar al alcalde a tomar las mejores decisiones posibles, nosotros tenemos las tendencias, pueden ver en los mapas que liberamos ayer, pueden ver como ha sido el cambio de tendencias, de como pasamos a casos historicos por ejemplo riomar tuvo 20 casos y hoy solamente tiene 6 pero como suroccidente ya tiene 67 casos, son indicadores que hay que tener en cuenta y hay que hacer seguimiento pero esta informacion yo creeria que ha sido util y este plan de accion que estamos procurando seguir como ciudad es para cumplir los 4 objetivos que les planteamos en la carta: primero reducir el contagio tanto como sea posible, reducir la letalidad del virus porque hoy tenemos una baja letalidad percapita o por cada 100.000 habitantes si comparamos con otras ciudad, Bogota, Santa Marta, Cartagena estan mucho mas arriba de nosotros pero eso no implica que sabemos que no tengamos que seguir haciendo seguimiento y nosotros estamos persupuesto entendiendo dia a dia que esta pasando en la ciudad asi que



|                                                                                  |                                                           |                                       |
|----------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------|---------------------------------------|
|  | <b>FORMATO DE ACTA.</b>                                   | <b>CODIGO: F- APA-09</b>              |
|                                                                                  | <b>COMISION SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES</b> | <b>VERSION: 001</b>                   |
|                                                                                  | <b>CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>                 | <b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b> |

**COMISION SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES  
ACTA N° 003 DE MAYO 4 DE 2020**

creeria que esta informacion o esta explicacion los haya dejado un poco mas tranquila de que hay una ciudad con un equipo amplio trabajando y cualquier inquietud yo supongo que ustedes no os haran llegar para darles respuesta a esos requerimientos por supuesto estamos atentos a responder y tambien ya nos veremos cuando estemos hablando del plan de desarrollo.

**PRESIDENTE HONORABLE CONCEJAL SAMIR RADI CHEMAS**

Muchas gracias secretario por esa ampliacion pienso que ya todos los motivos fueron expuestos, ya cada quien podra sacar sus conclusiones y el citante principal que es el honorable concejal leyton barrios, que haga una breve conclusion de su satisfaccion o insatisfaccion o confusion con respecto a lo expuesto por los secretarios y para asi poder finalizar la sesion y dejarnos a los barranquilleros y a nosotros como concejo con ciertas conclusiones y proximas tareas a realizar desde nuestra gestion de control y la administracion desde su ejecucion, asi que tiene la palabra el concejal Leyton. Es una interpelacion o una conclusion o una solicitud?

**HONORABLE CONCEJAL JUAN CAMILO FUENTES**

Una solicitud.

**PRESIDENTE HONORABLE CONCEJAL SAMIR RADI CHEMAS**

Perfecto.

**HONORABLE CONCEJAL JUAN CAMILO FUENTES**

Es una solicitud para que la informacion que nos dio ahora el secretario, hacer la solicitud que la envíe al concejo y que nos llegue a nosotros los concejales como insumo para poder explicarle a la ciudadanía porque eso no esta en otro lado.

**PRESIDENTE HONORABLE CONCEJAL SAMIR RADI CHEMAS**

Los datos como están ahí no están en la respuesta, así es.

**SECRETARIO JUAN MANUEL ALVARADO**

Yo quiero decirles algo y es que señores concejales y es que las cifras cambian todos los días, cambia día a día y cualquier informacion que ustedes nos requieran como administracion si se la enviamos de 4 a 5 días, esto es de todos los días, así que nosotros queremos que toda la informacion la que sea, que pueda ser disponible que no sea sensible darselas y tambien esta presentacion yo puedo hacerselas llegar.

**PRESIDENTE HONORABLE CONCEJAL SAMIR RADI CHEMAS**

Totalmente, el tema que dice el concejal Juan Camilo fuentes no es es el dato de la actualidad porque por mas que ustedes responden de hace diez días pues la informacion de ese entonces con respecto a la de hoy es completamente diferente y muy seguramente el incremento de contagiados se va a notar pero esa metodologia como la acaba de explicar en la segunda explicacion es muy distinta y



|                                                                                  |                                                    |                                |
|----------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------|--------------------------------|
|  | FORMATO DE ACTA.                                   | CODIGO: F- APA-09              |
|                                                                                  | COMISION SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES | VERSION: 001                   |
|                                                                                  | CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.                 | FECHA DE APROBACION: 25/5/2016 |

## COMISION SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES ACTA N° 003 DE MAYO 4 DE 2020

es mucho mas integral que la respuesta que se mando al concejo pues entonces a eso es lo que de pronto hace acolacion el concejal Juan Camilo, siendo asi agradecemos la explicacion y posterior envio desde estas medidas que ustedes estan tomando y este plan de accion que ya ustedes estan desarrollando que a nosotros nos corresponden como concejales, hacer seguimiento, hacer pronunciamiento como representantes de la comunidad, ahora si finalmente. Tiene el uso de la palabra concejal Leyton Barrios.

### HONORABLE CONCEJAL LEYTON BARRIOS

Gracias señor presidente, bueno la verdad yo quisiera reflexionar en algo, si hay un pecado en la planeacion con todo respeto se lo digo al secretario Juan Manuel Alvarado y es la oralidad, yo creo que nos hubiesemos ahorrado mucho tiempo si desde un principio se le hubiese dado contestacion integral a la solicitud que se hizo en el respectivo cuestionario de preguntas, porque eso es lo que nosotros queremos como concejales que nos hagan llegar el plan de acciones y ese plan de acciones muy dificil tenerlo. INAUDIBLE. Pero si nosotros hubiesemos tenido ese documento quizas el debate se hubiese enfocado de una manera distinta, quizas hoy estuviéramos haciendo una consideraciones del analisis reflexivo que se habia hecho del documento integralmente pero entregar la informacion de manera fraccionaria lo que implica es un impedimento para nosotros como concejales, cumplir con nuestra funcion y nuestra mision como lo es ejercer un control politico acerca de las decisiones que se toman por parte de la administracion y a modo de conclusion y para no tomarme mucho tiempo, respecto al secretario de hacienda, todavia me quedan unas pequeñas dudas que no logro absorber en su totalidad por ejemplo los porcentajes, cuando hablaba si es verdad y es cierto que el estatuto tributario los establece pero el en su respuesta habla del 0.75% y ese porcentaje no se encuentra por ningun lado establecido en el estatuto tributario por otro lado la prorroga que nos manifesto si bien es cierto no hace parte del cuestionario que hoy nos convoca, yo quisiera decirles que conforme a la ley, la prorroga es por un tiempo similar al inicialmente dispuesto por la norma y que la norma dice que son 10 dias para dar contestacion a una derecho de peticion cuando se esta solicitando informacion, prorroga son 10 dias mas es decir serian 20 dias pero hoy nos encontramos a casi 2 meses de la presentacion de ese derecho de peticion y todavia no hemos tenido respuesta y esa informacion es importante tanto para tener claridad acerca del debate que hoy ibamos a presentar como tambien resulta importante para poder tener esa informacion a la mano y poder dar una discusion importante y certera acerca del plan de desarrollo y no queda si no decirle que si el secretario el otro tema es lo que se dejo de percibir producto de lo que se dejo de percibir por la exoneracion de las estampillas, el decia que se dejo de percibir alrededor de 1000 millones de pesos y que con eso habiamos logrado aumetar el numero de mercados que se entregaron es decir 60.000 mercados, si corresponden a 500 millones de pesos y los otros 500 millones, donde se invirtieron? O para que se invirtieron en beneficio de la comunidad, porque si no se invierten los otros 500 millones de pesos entonces el unico beneficiado con esa medida es el contratista que celebro el contrato de alimentos con el distrito. Con el tema del secretario Alvarado de planeacion, yo veria con buenos ojos que nos entregara la matriz, la comunidad y lo que hacen el control politico y la co-administracion no pueden evaluar y advertir los avances y hacer las recomendaciones y proponer las mejoras del caso, ese es



|                                                                                  |                                                           |                                       |
|----------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------|---------------------------------------|
|  | <b>FORMATO DE ACTA.</b>                                   | <b>CODIGO: F- APA-09</b>              |
|                                                                                  | <b>COMISION SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES</b> | <b>VERSION: 001</b>                   |
|                                                                                  | <b>CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>                 | <b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b> |

**COMISION SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES  
ACTA N° 003 DE MAYO 4 DE 2020**

un tema muy basico de planeacion, entonces resulta INAUDIBLE nuevamente importante tener ese documento por medio INAUDIBLE cualitativa y cuantitativamente como se mide o medimos nosotros como concejales todo lo que es un esfuerzo unico para tratar de explicarles, cuales son los indicadores, esa es la informacion que nosotros necesitamos para determinar si vamos enrutado en el camino oportuno para la comunidad o si por el contrario hay que hacerle unos ajustes producto de las recomendaciones que salgan de seno del concejo, entonces yo si a manera de conclusion diria que no podria manifestar que me encuentro satisfecho porque teniendo a la mano el doctor Alvarado la informacion, fue yo diria que egoista en pasarsela a los concejales sobretodo cuando se le indico que se le iba a hacer un control politico, entonces la propuesta que como conclusion nosotros de este debate INAUDIBLE.

**PRESIDENTE HONORABLE CONCEJAL SAMIR RADI CHEMAS**

Leyton no se te escucha

**HONORABLE CONCEJAL LEYTON BARRIOS**

La idea final muy a pesar del esfuerzo que hace el secretario de querer explicarnos el plan de desarrollo y no presentar INAUDIBLE a manifestar que para INAUDIBLE el distrito de Barranquilla a traves de la secretaria de planeacion.

**HONORABLE CONCEJAL MARY HENRIQUEZ**

Leyton nada, no se te escucha.

**HONORABLE CONCEJAL LEYTON BARRIOS**

Si me escuchan? Presidente?

**PRESIDENTE HONORABLE CONCEJAL SAMIR RADI CHEMAS**

No se te escucho y es importante escuchar porque es la conclusion final la que estas diciendo entonces no se si de pronto te cuadas en un sitio con mas señal para que puedan tanto los secretarios como los concejales escuchar la conclusion final o sea la idea que estas tratando de decir.

**HONORABLE CONCEJAL LEYTON BARRIOS**

Me escuchan ahora?

**PRESIDENTE HONORABLE CONCEJAL SAMIR RADI CHEMAS**

Ahora si.

**HONORABLE CONCEJAL LEYTON BARRIOS**

Manifestaba que no puedo decir otra cosa si mi insatisfaccion por la respuestas que nos entregan los secretarios de planeacion Alvarado y de hacienda Gustavo y reconozco el esfuerzo que hace el secretario para tratar de explicar el plan de emergencia que tiene diseñado el distrito pero lo importante era haberlo entregado al concejo de Barranquilla para poder analizarlo y para poder determinar si realmente este esta cumpliendo con satisfacer las necesidades basicas que necesita la ciudad para afrontar esta crisis, por lo tanto si tuvieramos en una sesion plenaria, lo manifiesto, yo hubiese solicitado una mocion de observacion para las



|                                                                                  |                                                           |                                       |
|----------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------|---------------------------------------|
|  | <b>FORMATO DE ACTA.</b>                                   | <b>CODIGO: F- APA-09</b>              |
|                                                                                  | <b>COMISION SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES</b> | <b>VERSION: 001</b>                   |
|                                                                                  | <b>CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>                 | <b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b> |

**COMISION SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES  
ACTA N° 003 DE MAYO 4 DE 2020**

dos secretarias por parte de los concejales, en el recinto del concejo pero en virtud de que estamos en un debate de comision, no podre proponerla pero si cuando ya estemos en las sesiones ordinarias del concejo INAUDIBLE se llevara al recinto y pudieramos discutir ya con los insumos en la mano es decir con el plan que ya tiene estructurado el secretario de planeacion y que trato de una forma explicarnos INAUDIBLE, hacienda debe hacer un seguimiento en tiempo real al recaudo, transferencia, INAUDIBLE. Debe presentarle a la ciudad un plan de accion y un costo especificado, esto atendiendo a que la crisis no acabara al levantar la cuarentena. Mi conclusion final ademas señor secretario nos permite tener a los concejales, ese plan que tiene usted estructurado para las sesiones ordinarias cuando se instalen y podamos nuevamente tener presencia de los secretarios hoy citados para que en plenaria nos explique y asi nosotros llegar con una recomendaciones mas ajustadas a la realidad porque tenemos una informacion integral del plan estructural que tiene la secretaria de planeacion porque ese plan explicado virtualmente sin cifra y sin nada, se convierte en pura retorica y yo creo que la ciudadanía barranquillera esta esperando mucho mas de la administracion. Muchas gracias señor presidente.

**PRESIDENTE HONORABLE CONCEJAL SAMIR RADICHEMAS**

Muchas gracias honorable concejal, señora secretaria voy a tratar de resumir en cortas palabras lo que acaba de decir Leyton porque es importante que esto quede para la ciudadanía como para las actas. Acaba el concejal Leyton como citante principal de esta proposicion, acaba de decir que esta insatisfecho por las respuestas de los dos secretarios y que en plenaria va hacer un nuevo analisis en sesiones ordinarias para poder decretar si merece o si corresponde a una mocion de observacion o si ya tienen una informacion mas completa que no sea unicamente retorica si no datos, estoy textualmente diciendo lo que dijo Leyton para que quede grabado y para que en las actas se puedan corroborar, confirma la informacion que acabo de dar concejal Leyton Barrios?

**HONORABLE CONCEJAL LEYTON BARRIOS**

Si presidente confirmado y que quede claro que la razon por la cual de la insatisfaccion fue la negativa de entregar el plan estructural de planeacion para atender la emergencia del covid que se solicito en la peticion que se hizo en el cuestionario que se entrego al señor secretario.

**PRESIDENTE HONORABLE CONCEJAL SAMIR RADICHEMAS**

Perfecto entonces ya quedo la idea completa para la secretaria en el momento de aprobar las actas y para que los concejales tengan conocimiento de todo lo que se dijo en esta sesion oficial de esta comision de presupuesto, entonces no es mas.

**HONORABLE CONCEJAL JUAN CAMILO FUENTES**

Señor presidente. Moción de procedimiento.

**PRESIDENTE HONORABLE CONCEJAL SAMIR RADICHEMAS**

Moción de procedimiento? Adelante.



|                                                                                  |                                                           |                                       |
|----------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------|---------------------------------------|
|  | <b>FORMATO DE ACTA.</b>                                   | <b>CODIGO: F- APA-09</b>              |
|                                                                                  | <b>COMISION SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES</b> | <b>VERSION: 001</b>                   |
|                                                                                  | <b>CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>                 | <b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b> |

## **COMISION SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES**

**ACTA N° 003 DE MAYO 4 DE 2020**

**HONORABLE CONCEJAL JUAN CAMILO FUENTES**

Es que en las sesiones del concejo, cualquier tipo de sesion debe terminar con la proposicion del citante si quedo satisfecho o insatisfecho y debe someterse a consideracion de los mismos miembros de la comision para que la aprueben o no.

**PRESIDENTE HONORABLE CONCEJAL SAMIR RADI CHEMAS**

Muchas gracias por la mocion de procedimiento, señora secretaria sometaló a consideracion de los concejales de la comision

**SECRETARIA ANA PATRICIA RIOS**

|                 |          |
|-----------------|----------|
| LEYTON BARRIOS  | POSITIVO |
| ZAMIR BENAVIDES | POSITIVO |
| MARIA HENRIQUEZ | POSITIVO |
| SAMUEL MARINO   | POSITIVO |
| ANDRES ORTIZ    | POSITIVO |
| RECEERLEE PEREZ | POSITIVO |
| SAMIR RADI      | POSITIVO |

Señor presidente le informo que la proposicion ha sido aprobada con siete votos positivos.

**PRESIDENTE HONORABLE CONCEJAL SAMIR RADI CHEMAS**

Listo, entonces queda esa propisicion aprobada para un seguimiento de la infomacion y que en una proxima ocasión pueda haber un desglose mas importante de informacion, previamente entregada, entonces antes de pasar a la ultima etapa del orden del dia que son las proposiciones y las constancias, de igual manera agradecerles a los secretarios por hacer el esfuerzo y sacar el tiempo por hablarle a la comunidad y directamente a la ciudadanía y saben que nosotros estamos aquí para apoyar su gestion y ayudarlo pero tambien para ser representantes de la comunidad ante cualquier informacion que nosotros veamos pertinentes y transmitirles a ustedes una informacion reciproca y nosotros tambien poderle trasmitir a ellos, asi que muchas gracias de antemano por su tiempo de mas de 4 horas dedicarle a Barranquilla y al concejo distrital.

**SECRETARIO JUAN MANUEL ALVARADO**

Concejales muchas gracias tambien por el espacio y por supuesto que nosotros con cualquier pregunta estaremos atentos.

**SECRETARIO GUSTAVO ROCHA**

Muchas gracias señores concejales.

**PRESIDENTE HONORABLE CONCEJAL SAMIR RADI CHEMAS**

Perfecto señor secretario, bueno señora secretaria continúe con el orden del dia



|                                                                                  |                                                    |                                |
|----------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------|--------------------------------|
|  | FORMATO DE ACTA.                                   | CODIGO: F- APA-09              |
|                                                                                  | COMISION SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES | VERSION: 001                   |
|                                                                                  | CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.                 | FECHA DE APROBACION: 25/5/2016 |

**COMISION SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES  
ACTA N° 003 DE MAYO 4 DE 2020**

**SECRETARIA ANA PATRICIA RIOS**

Cuarto, proposiciones.

**PRESIDENTE HONORABLE CONCEJAL SAMIR RADICHEMAS**

Hay proposiciones radicadas en la mesa?

**SECRETARIA ANA PATRICIA RIOS**

No señor presidente no tenemos proposiciones radicadas

**PRESIDENTE HONORABLE CONCEJAL SAMIR RADICHEMAS**

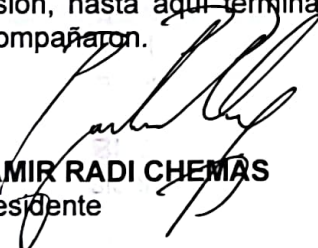
Continúe con el orden del día.

**SECRETARIA ANA PATRICIA RIOS**

Agotado el orden del día señor presidente.

**PRESIDENTE HONORABLE CONCEJAL SAMIR RADICHEMAS**

Bueno señora secretaria muchas gracias, muchas gracias a todos. Se levanta la sesión, hasta aquí termina la grabación y muchas gracias a todos los que nos acompañaron.

  
**SAMIR RADICHEMAS**  
Presidente

  
**ANA PATRICIA RIOS GARCIA**  
Secretaria

**COMISION SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES**